

CÓRDOBA



Voces y rostros
de las economías campesinas



Proyecto investigativo



The background of the entire page is a topographic map with white contour lines on a dark green background. The lines represent elevation and are more densely packed in some areas, creating a complex, organic pattern.

Caracterización

de las poblaciones de las economías
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía

2025



Servicio Nacional de Aprendizaje
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General del SENA

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez
Coordinadora Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla

Autor
Ricardo Andrés Lozada Rodríguez
Investigadora temática

Corrección de edición y estilo
Dunia Oriana González Rodríguez
Editora

Érika Tibavija Alfonso
Comunicadora Social

Equipo de investigación – Proyecto Nacional
Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa
Dinamizador del proyecto

Luisa Paola Roa Bernal
Mónica Andrea Mesa Alvarado
María Paula Vargas Parra
Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa
Pablo Jamil Fayad Morales
Investigadores Junior

Elizabeth E. Cruz Tapias
Diagramación
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025
Bogotá - Colombia
ISBN:

Tabla de contenido

Presentación	9
Introducción	13
Servicios SENA	17
CampeSENA	18
Full Popular.....	19
1. Marco Conceptual	20
1.1. ¿Qué significa ser campesino o campesina?.....	20
1.2. ¿Qué son las economías campesinas?.....	22
1.3. Economías para la vida: campesinas, populares y del cuidado.....	24
1.4. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas?.....	29
1.5. Territorialidades de la economía campesina	31
1.6. Sistemas agroalimentarios de las economías campesinas	31
1.7. Derechos del campesinado.....	32
1.8. ¿Por qué es importante proteger los derechos del campesinado y sus economías?.....	36
2. Particularidades departamentales de Córdoba	40
2.1. Las economías campesinas en el departamento de Córdoba	42
2.2. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas en el departamento de Córdoba?	47
2.3. Saberes y prácticas de las personas de las economías campesinas de Córdoba.....	53
3. Problemáticas que enfrentan las personas que hacen parte de las economías campesinas	61
3.1. Mujeres, juventudes, pueblos étnicos y población LGBTIQ	61
3.2. CampeSena, más cerca del campesinado	64
3.3. Buenas prácticas y logros del SENA en Córdoba	67
3.3.1. Formación, Certificación y Reconocimiento del Campesinado	68
3.3.2. Dignificación y participación.....	68
3.3.3. Asistencia técnica, innovación y transferencia de conocimiento	68

3.3.4. Investigación aplicada y desarrollo de soluciones 69
 3.3.5. Fomento al Emprendimiento 69

4. Oportunidades de mejora en los servicios que brinda el SENA a la población campesina del departamento de Córdoba 70

4.1. Acceso geográfico y logístico 70
 4.2. Brechas digitales y de conectividad 70
 4.3. Metodología, pedagogía y pertinencia de la formación 71
 4.4. Asistencia, participación y permanencia 71
 4.5. Emprendimiento, formalización y comercialización 72
 4.6. Articulación institucional y gobernanza 72

5. Recomendaciones para mejorar los servicios que brinda el SENA a la población campesina del departamento de Córdoba 73

Referencias..... 77

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología General del Proceso.....	13
Imagen 2. Alcance 2024-2025	14
Imagen 3. Metodología Sistematización de Recomendaciones por áreas	15
Imagen 4. Territorialidades de las economías campesinas.....	33

Índice de tablas

Tabla 1. Subregiones y municipios departamento de Córdoba.....	40
Tabla 2. PIB por actividades económicas departamento de Córdoba 2025.....	44
Tabla 3. Inventario ganadero departamento de Córdoba 2024	46
Tabla 4. Grupos etarios población campesina (comparativo departamental y nacional-2023)	49
Tabla 5. Servicios del SENA.....	65

Índice de Fotografías

Fotografía 1. Taller de caracterización de personas de las economías campesinas	42
Fotografía 2. Alcira mostrando su cosecha de Yuca. Asociación para el desarrollo integral de los agricultores de El Bugre.....	45
Fotografía 3. Carmen Mendoza alimentando a las gallinas en su finca	46
Fotografía 4. Dina Luz Cantero cosechando el plátano de su huerta.....	48
Fotografía 5. Mesa de trabajo: conceptos y características de las personas que hacen parte de las economías campesinas.....	50
Fotografía 6. Yadira Zabala de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Tierralta en su cultivo de maíz	55
Fotografía 7. Variedades de maíz criollo. Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento, Córdoba.....	56
Fotografía 8. Ofrendas llevadas por las personas que participaron en el taller de economías campesinas	57
Fotografía 9. Deiver, artesano integrante de la Asociación de víctimas y artesanos de Cariñito, municipio de Tuchín (AVICT).....	57
Fotografía 10. Rodrigo Mejía. Participante del taller de caracterización de personas de las economías campesinas	58
Fotografía 11. Sombrero tejido por Deiver, integrante de la Asociación de víctimas y artesanos de Cariñito.....	59
Fotografía 12. Nekaipuma Domico Domico. Joven lideresa de la comunidad indígena Tuis Tuis del Resguardo Emberá Katío del Alto Sinú. Exponiendo sus artesanías en una feria de economía campesina	59
Fotografía 13. Ejercicio de reflexión sobre grupos poblacionales vulnerables.....	62
Fotografía 14. Presentación de resultados de propuestas para mejorar los servicios del SENA en el departamento de Córdoba	67

Índice de gráficas

Gráfica 1. Micronegocios departamento de Córdoba (%).....	44
--	----

SIGLAS

APA: American Psychological Association

ANAP: Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.

ANMUCIC: Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia.

ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.

AUNAP: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

CSEC: Cuenta Satélite de Economía del Cuidado.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

DPS: Departamento de Prosperidad Social.

ECV: Encuesta Nacional de Calidad de Vida.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FENSUAGRO: Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria.

FIES: Food Insecurity Experience Scale.

GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares.

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ICANH: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

IDC: Índice Departamental de Competitividad.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

IPBES: Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas.

IPCC: Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

MST: Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OXFAM: Comité de Oxford contra el Hambre.

PIB: Producto Interno Bruto.

RUNAP: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

SIEP: Sistema de Información de Economía Popular.

SIPRA: Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria.

TLC: Tratados de Libre Comercio.

UNDROP: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.

UPRA: Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria.

WWF: Fondo Mundial para la Naturaleza.

Presentación



- **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC). También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2025a) 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2025b). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025c).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del **SENA** durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de CampeSENA. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

El **SENA** siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para re-verdecer esa identidad y de fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

El **SENA**, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

 **Imagen 1.** Metodología general del proceso



Fuente. Elaboración propia, 2025.

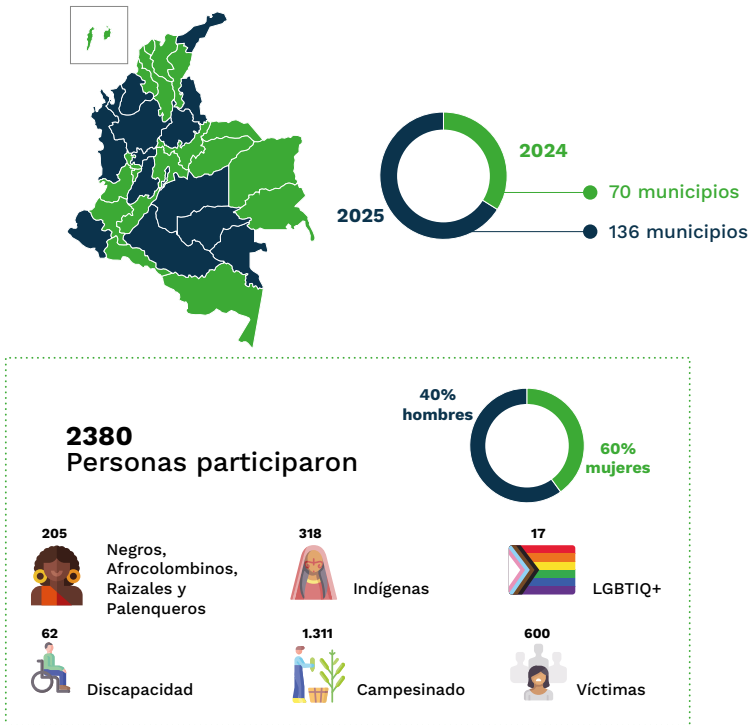
En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la

propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQI+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

 **Imagen 2.** Alcance 2024-2025



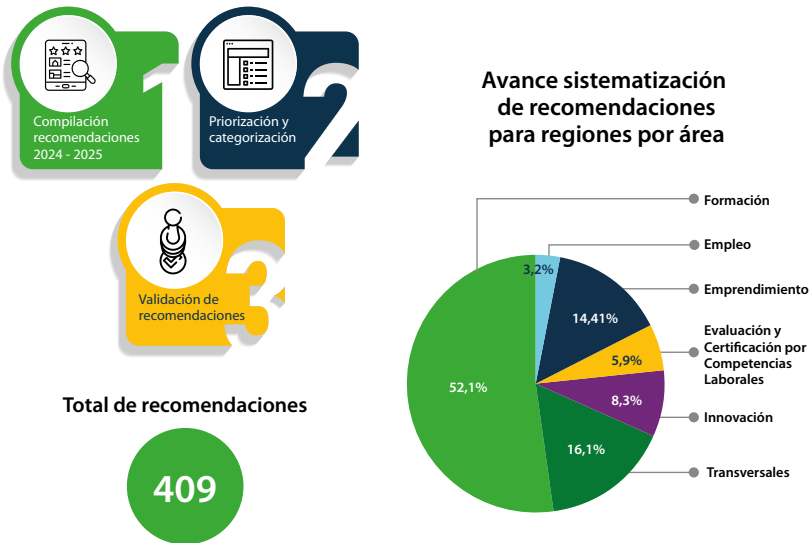
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentimientos, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarios, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver Imagen 3).

Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la economía campesina y popular y de carácter asociativo.



Servicios

- Crear
- Fortalecimiento empresarial
- Fomento de la economía campesina
- Fondo Emprender

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

Servicios

- Formación Complementaria
- Formación Titulada

Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



Servicios

- Agencia Pública de Empleo
- Orientación Ocupacional

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica.

Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué significa ser campesino o campesina?

El concepto de lo campesino ha evolucionado significativamente. Las luchas campesinas por la tierra y por derechos sociales y políticos fortalecieron a este sector como sujeto político. En consecuencia, la academia y los movimientos sociales desarrollaron enfoques más integrales que hoy reconocen su multidimensionalidad y su papel crucial en ámbitos fundamentales como la lucha contra el hambre y la conservación de la agrobiodiversidad (Edelman, 2022; Elver, 2020).

Este marco conceptual converge en un punto central: la enorme diversidad cultural y ecosistémica, reflejada en una multiplicidad de medios de vida y economías, lo que genera tensiones entre dos visiones contrapuestas: la que ve en el territorio un espacio para la extracción ilimitada e inconsciente de recursos (agua, suelos, selvas, hidrocarburos, etc.) y la que comprende que el desarrollo económico debe ajustarse a los límites y ritmos de la naturaleza.

En este escenario, las agriculturas campesinas, familiares, étnicas y comunitarias se enmarcan en las corrientes de las economías para la vida; por ello, es fundamental reforzar los principios, saberes y prácticas que constituyen su esencia en coherencia con la definición propuesta por La Vía Campesina (2009) en su «**Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas**», la cual resultó clave fundamental para la posterior adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en 2018 (ONU, 2018):

«Una persona campesina es un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y otros productos agrícolas. Las campesinas y campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y de otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural y los sistemas agroecológicos» (La Vía Campesina, 2009).

En Colombia, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH, 2020), como resultado de la Sentencia STP2028-2018 de la Corte Suprema de Justicia, constituyó un grupo de personas expertas para conceptualizar el campesinado y definir elementos para su caracterización.

Campesino: «sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo» (ICANH, 2020, pág. 7).

La conceptualización del ICANH define al campesinado mediante cuatro dimensiones fundamentales: **territorial, cultural, productiva y organizativa**. Este reconocimiento abarca ámbitos: individual, familiar y colectivo; caracterizados por: un arraigo profundo con el territorio; una identidad diferenciada; el desarrollo de sistemas productivos diversos integrados a los mercados; la gestión autónoma de agroecosistemas resilientes; y formas propias de organización política.

Las organizaciones campesinas y sociales en Colombia han propuesto definiciones amplias e integrales tanto de lo campesino como de las **poblaciones pesadoras**.

El campesinado «comprende tanto las personas individuales como el colectivo en el que confluyen los individuos por los lazos políticos, económicos, culturales y organizativos que los unen. Asimismo, la categorización del campesinado no está limitada a la tenencia de la tierra exclusivamente, dado que las distintas nociones coinciden en que existen campesinos sin tierra –quienes están vinculados a esta con relaciones precarias de trabajo rural– y pescadores, artesanos y pequeños mineros. Por último, el campesinado es un sujeto intercultural e histórico, por lo que su identidad no es monolítica, sino que, por el contrario, es fluida y puede convivir con otras identidades cuando una persona se autorreconoce como campesina e indígena o campesina y afrodescendiente» (Güiza, Bautista, Malagón, & Uprimny, 2020).



Pescador «es un sujeto que tiene una relación directa con el agua, el cual generalmente carece de tierra y fundamenta su actividad con expresiones culturales, organizativas y familiares que le permiten ejercer el manejo sustentable de los ecosistemas y recursos pesqueros, de los cuales depende su forma de vida, trabajo y reproducción social. Al ser pescador artesanal, depende de las condiciones óptimas en que se encuentren los mares, ríos, ciénagas y demás cuerpos lacustres donde se desarrolle la actividad». (Convención Nacional Campesina, 2022). Se estima que, en Colombia, hay 113.000 pescadores formalizados y alrededor de 36.000 acuicultores, lo que podría indicar que aproximadamente 300.000 personas dependen de manera directa o indirecta de estas actividades (AUNAP, 2024).

«Más del 80 % de la producción acuícola mundial procede de pequeños y medianos piscicultores, de los cuales casi el 90 % viven en Asia (ONU, 2019, pág. 4)».

La producción total de pesca nacional en 2022 (pesca más acuicultura) fue de 320.000 toneladas (la acuicultura aportó el 60 %). La pesca continental en 2021 aportó 21.000 toneladas, mostrando una drástica disminución en comparación con las 61.000 toneladas que registró en 1987 (FAO, 2023).



1.2. ¿Qué son las economías campesinas?

La visión tradicional concebía las economías campesinas como meras actividades rurales de producción alimentaria (agricultura, ganadería, pesca y uso de recursos naturales), asociadas a una economía de subsistencia supuestamente destinada a extinguirse. Dicha perspectiva, justificada en la necesidad de modernizar el campo, identificaba la racionalidad económica campesina como un freno al desarrollo de las fuerzas productivas (Hidalgo, 2015; Houtart, 2014). Estas ideas no solo motivaron, sino que cimentaron el modelo de la Revolución Verde, que impone una visión homogénea de la economía rural al pretender sustituir las lógicas campesinas por un paradigma extractivista, productivista e hiperindustrializado.

Para Jan Douwe Van der Ploeg, la agricultura campesina constituye el eje de las economías campesinas que, a su vez, son una de las expresiones más representa-

tivas de lo que él denomina «economías del trabajo». Este sociólogo expresa que la agricultura es: *«el encuentro, la interacción continua y la transformación mutua del trabajo humano y de la naturaleza viva. Es el trabajo el que convierte los recursos naturales en bienes para la alimentación humana [...] Sin trabajo, no hay agricultura»* (Ploeg, 2025). Para Van der Ploeg (2014), la agricultura campesina se caracteriza por la experimentación, la acumulación de saberes y prácticas, por su resiliencia y capacidad de producir bajo diversas condiciones ambientales, por enriquecer la biodiversidad y por generar riqueza y desarrollo local.

El rol protagónico de la familia en el desarrollo de sus actividades constituye otra de las características relevantes de las **economías campesinas**. La Resolución 464 de 2017, que estableció para Colombia los «Lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria», reconoce el trabajo familiar y comunitario como pilar fundamental de las agriculturas y **economías campesinas**. Dicha resolución reconoció acertadamente la relevancia de los medios de vida campesinos al formular un concepto que hoy es un referente para formuladores de política pública y personas académicas en América Latina.

Economía campesina, familiar, étnica y comunitaria



«Sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas. La economía campesina, familiar y comunitaria abarca una diversidad de estrategias productivas incluidas la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura, la silvicultura, el aprovechamiento de los bienes y servicios de la biodiversidad, el turismo rural, las artesanías, la minería artesanal, y otras actividades de comercio y servicios no vinculadas con la actividad agropecuaria. En este sistema predominan las relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad, y el desarrollo de sus actividades se fundamenta en el trabajo y mano de obra de tipo familiar y comunitaria; y busca generar condiciones de bienestar y buen vivir para los habitantes y comunidades rurales». (Gobierno de Colombia, 2017).

En el mundo, «las explotaciones agrícolas de hasta 20 hectáreas producen el 59 % de los cultivos alimentarios clave ocupando solo una cuarta parte de las tierras agrícolas, lo que pone de manifiesto su alta productividad. Asimismo, muestra que la producción de alimentos a pequeña escala representa una proporción significativa de cultivos esenciales para una alimentación saludable, como raíces y tubérculos, legumbres, frutas y hortalizas» (FIAN Internacional, 2025, pág. 17)



Según el Censo Nacional Agropecuario 2014, en Colombia existen 2.370.009 unidades de producción agropecuaria. De estas, 1.433.584 (el 60,49 %) operan con un 50 % o más de mano de obra familiar (Cortés, y otros, 2024, pág. 121).



En Colombia hay 3.625.797 predios rurales de propiedad privada que abarcan 49.333.680 hectáreas (47 % del área rural nacional). El 65.8 % se cataloga como microfundio (de 0 a 3 ha), el 17.1 % minifundio (de 3 a 10 ha), el 6.6 % como pequeña propiedad (de 10 a 20 ha), el 9.7 % como mediana propiedad (de 20 a 200 ha) y el 0.8 % como latifundio (200 ha o más). (IGAC, 2023)

En el mundo hay 570 millones de granjas, de las cuales, entre el 70 y 90 % pertenecen a la agricultura familiar y campesina. La mayoría de las granjas se encuentran en la República Popular de China (35 %) y en la India (24 %). (Lowder, Skoet, & Singh, 2014).

De acuerdo con el (DANE, 2025c, pág. 7), entre febrero y abril de 2025, el 54,9 % de la población campesina ocupada era trabajador por cuenta propia, el 23,5 % era obrero o empleado particular, el 10,2 % jornalero o peón, el 4,2 % era trabajador familiar sin remuneración, el 3,0 % era empleado doméstico, el 2,5 % patrón o empleador y el 1,7 % trabajaba con el gobierno.



1.3. Economías para la vida: campesinas, populares y del cuidado

La economía comprende el conjunto de actividades —producción, distribución y consumo— orientadas a satisfacer necesidades vitales y alcanzar un buen vivir colectivo. Sin embargo, desde una perspectiva política más amplia, su esencia no

reside en factores técnicos, sino en las relaciones de poder que determinan la distribución de la riqueza colectiva: quiénes se benefician y quiénes quedan excluidos (Chang, 2022). Frente a esto, las «economías para la vida» buscan reorientar dicha riqueza hacia poblaciones y territorios marginados. Esto implica: 1) limitar la acumulación extrema mediante políticas fiscales progresivas, y 2) priorizar inversiones en restauración ecológica y en bienes públicos y comunales. El objetivo es democratizar el acceso a la riqueza y al conocimiento, mejorando así la calidad de vida en las zonas excluidas (Hickel, 2021; Santo Padre Francisco, 2015, pág. 60; Hinkelammert & Mora, 2009).

Las economías campesinas desempeñan aquí un papel fundamental. Sus medios de vida y sistemas productivos integran saberes y prácticas ancestrales que preservan activamente la agrobiodiversidad. Esta realidad contrasta radicalmente con el agroextractivismo, modelo que prioriza el diseño de paisajes uniformes de monocultivos, sacrificando bosques y desplazando la diversidad de los policultivos tradicionales, junto con el uso intensivo de maquinaria pesada que degrada la estructura del suelo y su microfauna, la aplicación de insumos sintéticos que alteran los ciclos naturales, y la imposición de una lógica codiciosa que erosiona las cosmovisiones locales (Fakhri, 2021; Mejía, 1995). Como diría Mario Mejía, la tarea de las economías campesinas es «**trabajar por la vida y para la vida**» (Mejía, 2020).



La mujer cumple un rol fundamental en el cuidado de las economías campesinas y populares. Gestiona las huertas familiares y comunitarias, se hace cargo de jardines y casas de adulto mayor, comedores comunitarios, conserva las semillas, preserva la gastronomía local y cuida de la familia. También realiza tareas tradicionalmente masculinas, como la ganadería, el manejo de maquinaria y otras labores de gran esfuerzo físico, y participa activamente en la organización colectiva y las luchas por la reforma agraria, el cuidado de la naturaleza y la dignificación campesina. Esta diversidad de roles, sin embargo, no es reconocida, imponiendo cargas extremas a las mujeres. En un contexto patriarcal, esta invisibilidad genera exclusión y violencias. Integrar esta realidad es esencial para una economía del cuidado (Kaur & Monsalve, 2025; SENA, 2025a).

La economía del cuidado, por su parte, se fundamenta en una visión amplia que reconoce el cuidado como dimensión esencial para garantizar y sostener la vida humana y no humana (Departamento Nacional de Planeación, 2025). El cuidado trasciende las tareas domésticas orientadas a niños, niñas, personas mayores o personas con necesidades específicas, extendiéndose a actividades que construyen entornos propicios para una vida comunitaria plena.

Según el DNP, entre 2020 y 2021, las mujeres rurales trabajaron diariamente alrededor de 14 horas, recibiendo remuneración del 39 % del tiempo total trabajado, frente a los hombres rurales que trabajaron poco más de 11 horas diarias, recibiendo el 73,9 % de remuneración (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

Las economías populares, funcionan como procesos de articulación para la vida, ya que sus integrantes —personas, familias y organizaciones— mejoran, entre otros aspectos, el acceso a alimentos, bienes y servicios fundamentales para el bienestar de las comunidades de menores ingresos (Coraggio, 2020, pág. 13).



«La Economía Popular se basa en el trabajo (dependiente o autónomo) y abarca las redes familiares, comunitarias y asociativas. Combina autoconsumo, intercambio, transferencias monetarias y acceso a bienes públicos, dependiendo fundamentalmente de la fuerza de trabajo para sostener proyectos de vida digna. Su unidad básica es el hogar, extendiéndose a emprendimientos y cooperativas. No es solo economía de pobres; es la base de una economía solidaria, opuesta a la lógica competitiva del capital» (Coraggio, 2020).

Las economías campesinas, populares, comunitarias y del cuidado se erigen en pilares de esta economía para la vida, en tanto sus procesos económicos (producción, distribución y consumo) fomentan la armonía entre la humanidad y el resto de las formas de vida. Su propósito es explorar el potencial humano más allá de la codicia y organizar la sociedad de modo que garantice el buen vivir colectivo (Hinkelammert & Mora, 2009).

Por lo tanto, estas economías para la vida requieren un acompañamiento integral del Estado y la sociedad para garantizar los derechos de quienes las ejercen además de proteger sus cosmovisiones y territorialidades.

El círculo virtuoso que generan las tres economías (campesinas, populares y del cuidado) resulta fundamental en un mundo que presenta altos niveles de inseguridad alimentaria.

Entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia, como se ha señalado, no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (FAO, 2025).

La inseguridad alimentaria se asocia con la pobreza monetaria que, de acuerdo con el DANE (2025d), en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo alarmante—.

Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales.

La pobreza es una condición que, lamentablemente, suele determinarse por el lugar de nacimiento y las condiciones sociales del entorno familiar y comunitario. Un estudio de Dávalos y Monroy (2025) señala que el nivel de escolaridad de los padres es un factor fundamental para la movilidad social, es decir, para que las nuevas generaciones logren mejorar sus condiciones de vida.

En Colombia, esta situación se refleja de manera preocupante: el promedio de años de escolaridad cursados de la población campesina es de apenas 6,3 años para quienes residen en centros poblados y rurales dispersos, y de 7,8 años para los que habitan en cabeceras municipales. Esto indica que, en promedio, la población campesina no completa siquiera la educación básica secundaria.

La situación es aún más crítica para las personas de 35 años o más, entre las cuales el promedio de escolaridad desciende a 4,9 años en zonas rurales dispersas y centros poblados, y a 6,8 años en las cabeceras municipales (DANE, 2024).

Precisamente, la desigualdad es un problema global y estructural. Algunos datos lo confirman:

<p>«En 2024, la riqueza conjunta de los diez hombres más ricos del mundo se incrementó, en promedio, en casi 100 millones de dólares al día» <i>(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)</i></p>		<p>«Si cualquier ciudadano corriente hubiera ahorrado 1.000 dólares estadounidenses al día desde hace 315.000 años, seguiría siendo menos rico que cualquiera de estos 10 hombres» <i>(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9).</i></p>	
<p>«Aunque perdiesen un 99 % de su riqueza, cualquiera de las diez personas más ricas del mundo seguiría siendo millonaria» <i>(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)</i></p>			
<p>«El 1 % más rico de la población mundial genera tantas emisiones de carbono como los dos tercios más pobres de la humanidad» <i>(OXFAM, 2024, pág. 5).</i></p>		<p>«El 1 % más rico de la población mundial posee el 43 % de los activos financieros globales» <i>(OXFAM, 2024, pág. 5)</i></p>	
	<p>«Una trabajadora del sector sociosanitario necesitaría 1.200 años para ganar lo que un director general de una de las 100 empresas más grandes acumula en promedio en tan solo un año» <i>(OXFAM, 2024, pág. 5)</i></p>		

OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que en Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, una cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

1.4. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas?

La Resolución 464 de 2017 reconoce la diversidad de actores en las economías campesinas. Establece que estas incluyen no solo a personas y comunidades campesinas, sino también a comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que desarrollan actividades rurales y coexisten en diversos territorios reconociendo la interculturalidad en estas economías.

Además, incorpora la pluriactividad económica, abarcando actividades productivas tradicionales y no tradicionales (agricultura familiar, minería artesanal, pesca artesanal, acuicultura, comercio, generación de energías alternativas, turismo rural, etc.) como servicios vinculados a dichas economías. También campesinos y campesinas que trabajan por cuenta propia, como empleados, jornaleros, trabajadores familiares no remunerados, empleados domésticos, empleadores o incluso funcionarios públicos (DANE, 2025c).

La interculturalidad y la pluriactividad incluyen a jóvenes, mujeres, indígenas y pueblos negros que combinan las actividades agropecuarias con la minería artesanal, pesca, comercio, acuicultura, generación de energías alternativas y agroturismo Cortés y otros (2024, pág. 121). También, se incluyen campesinas y campesinos que trabajan por cuenta propia, como empleados, jornaleros, trabajadores familiares no remunerados, empleados domésticos, empleadores o incluso funcionarios públicos (DANE, 2025c).

«Del total de la población que se autorreconoce como negra, mulata, afrodescendiente, afrocolombiana, palenquera o raizal, el 39,2 % también se considera como campesina. Del total de la población que se reconoce como indígena, el 55,4 % también se considera campesina» (DANE 2023a, pág 42).

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida –ECV (2024), el total de la población de 15 años y más que se identificó subjetivamente como campesina en 2024 fue de 10.408.000, que equivale al 25,4 % de la población en ese grupo de edad. De esta, el 10,8 % reside en cabeceras, frente al 77,4 % que se encuentra ubicada en centros poblados y rural disperso (DANE, 2025a).

Las Naciones Unidas (2018), extienden esta caracterización a cuidadores familiares, comunidades trashumantes, nómadas y seminómadas, personas sin tierra, y trabajadores migrantes o temporales, en sectores agrícolas, forestales, acuícolas o agroindustriales.

El campesinado también se configura como sujeto colectivo, a través de asociaciones productivas hasta grupos dedicados a la protección ambiental (ríos, humedales, selvas), la defensa de derechos, la lucha por la tierra y las semillas, la reparación por daños de la violencia y los feminismos campesinos, entre otras.

A nivel internacional, destaca La Vía Campesina (fundada en 1993), quizás la organización más importante a nivel mundial, que agrupa al menos a 200 millones de campesinas y campesinos en 81 países (La Vía Campesina, s.f.). Otra red significativa es el Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (FMPTP), que reúne a 41 organizaciones de pescadores artesanales y trabajadores de la pesca de los cinco continentes, trabajando por la defensa de sus derechos humanos fundamentales y la justicia social (Global Network for the Right to Food and Nutrition, 2025). También es representativo como referente global el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra de Brasil creado en 1984 y que actualmente cuenta con al menos 1.500.000 afiliados (MST, 2024).


En Colombia existe una multiplicidad de organizaciones campesinas. Entre las de alcance nacional más destacadas se encuentran la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), Agrosolidaria, el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA), la Asociación Nacional de Pescadores Artesanales de Colombia, el Congreso de los Pueblos, el Coordinador Nacional Agrario (CNA), Fuerza Nacional Campesina y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC).

Estas organizaciones, y muchas otras, han sido vitales para la preservación de las culturas campesinas en Colombia.



1.5. Territorialidades de la economía campesina

Las economías campesinas son sistemas de conocimiento ancestral que condensan saberes ecológicos complejos, prácticas sostenibles arraigadas en el territorio y cosmovisiones únicas que entienden la relación con la naturaleza como un vínculo de reciprocidad y respeto (Cortés y otros, 2024). Para que perduren y se transmitan a las nuevas generaciones se requieren territorialidades protegidas donde puedan ejercer, preservar y revitalizar sus formas de vida.

 **Imagen 4.** Territorialidades de las economías campesinas



Fuente. Elaboración propia modificado de Cortés, y otros, (2024, págs. 229-245).

1.6. Sistemas agroalimentarios de las economías campesinas

Los argumentos presentados evidencian la importancia fundamental del campesinado, tanto por su rol en la producción alimentaria y la generación de riqueza, como por preservar un patrimonio biocultural crucial para la sostenibilidad de la vida. En su esencia, sostiene un vínculo profundo con la tierra, que desafía la mirada reduccionista promovida por las lógicas culturales y económicas de la Revolución Verde.

Sistemas como la agricultura sintrópica, la agricultura natural, la agroforestería, los bosques comestibles, la milpa, la chagra amazónica y los sistemas anfibios (que integran agricultura y pesca) constituyen policultivos de alta diversidad genética (Mejía, 1995; Ford & Nigh, 2019; Nicholls, Henao, & Altieri, 2015). Estos modelos gestionan los agroecosistemas de manera natural, priorizando el abastecimiento de alimentos para la familia y la comunidad. Además, mediante sus diseños y prácticas, promueven una relación armónica dentro de ecosistemas más amplios.

Los agroecosistemas campesinos y étnicos albergan muchas de las respuestas a las múltiples crisis que afectan a la humanidad: hambre, calentamiento global, malnutrición, degradación de suelos y contaminación de fuentes hídricas, entre otras.

Entre los diseños y técnicas campesinas destacan: el manejo integrado de aguas y suelos mediante curvas de nivel; la conservación del suelo con terrazas elevadas y cobertura vegetal; el enriquecimiento de la tierra a través de abonos orgánicos, abonos verdes y microorganismos benéficos (como los fijados por leguminosas); prácticas de cultivo como la rotación y asociación; la captación de agua lluvia; y la integración de especies maderables con cultivos y animales (Altieri & Nicholls, 2010).

La dimensión organizativa resulta crucial para la preservación de sus economías. Prácticas como la mano vuelta, mano cambiada, las mingas (de trabajo, pensamiento, cosecha o movilización), los convites, el trueque, así como ferias, mercados y celebraciones culturales, son fundamentales. A ellas se suman metodologías clave como «Campesino a Campesino», las escuelas agroecológicas y la Investigación Acción Participativa (Machín, Roque, Ávila, & Rosset, 2010; Cárdenas, 1989). Estas prácticas reconocen la capacidad de innovación de las comunidades rurales, su autonomía y acción política.

1.7. Derechos del campesinado

Por su condición humana, el campesinado es titular de todos los derechos humanos. Su fundamento jurídico primordial se encuentra en la Carta Internacional de Derechos Humanos, compuesta principalmente por la Declaración Universal de De-

rechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP, 1966).

De este marco se derivan 27 convenios, además de numerosas directrices y protocolos destinados a garantizar estos derechos universalmente (ONU, s.f.). Asimismo, el campesinado cuenta con derechos específicos, reconocidos tras sus luchas globales por el acceso a la tierra, la soberanía alimentaria, la defensa del territorio y la protección de las semillas. Este proceso lo ha consolidado como un sujeto político clave, logrando avances que trascienden su rol como productor de alimentos.

La concentración de la tierra en el mundo se intensificó a partir del año 2000. Este fenómeno ha creado una marcada desigualdad: el 1 % de las explotaciones concentra el 70 % de las tierras agrícolas mundiales, mientras que los pequeños productores representan el 84 % de las explotaciones, pero solo producen en el 12 % de la tierra (FIAN Internacional, 2025).

En Colombia, la distribución de la tierra rural presenta una marcada desigualdad. Los microfundios (menores de 3 hectáreas), a pesar de constituir el 65,8 % del total de predios, solo ocupan el 4 % del área rural total. En contraste, los latifundios (más de 200 hectáreas), que representan apenas el 0,8 % de los predios, concentran el 44 % del área rural de propiedad privada. Esta concentración se refleja en que el 1 % de los propietarios posee el 49,85 % del área rural privada (IGAC, 2023).

La red global campesina emplea menos del 25 % de las tierras agrícolas para cultivar alimentos que nutren a más del 70 % de la población y usa aproximadamente 10 % de la energía fósil y no más del 20 % del agua que demanda la totalidad de la producción agrícola (ETC Group, 2017).

En este contexto, la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales* (United Nations Declaration on the Rights of Peasants and Other People Working in Rural Areas-UNDROP) constituye un hito trascendental para el movimiento campesino global, ya que subraya la necesidad de su pleno reconocimiento (ONU, 2018).

Aunque todos los derechos reconocidos son fundamentales, uno sintetiza muchos de ellos: la soberanía alimentaria. Para que las comunidades decidan autónomamente sobre sus sistemas agroalimentarios, es indispensable garantizar otros derechos como el acceso a tierra fértil y agua, la participación en decisiones políticas, el reconocimiento de sus territorialidades y formas organizativas, y la protección de sus cosmovisiones.

«La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos ecológicamente respetuosos y sostenibles, y su derecho a definir sus sistemas alimentarios y agrícolas. Pone las aspiraciones y necesidades de quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el centro de los sistemas y políticas alimentarias, en lugar de las demandas de los mercados y las corporaciones. Defiende los intereses y la inclusión de la próxima generación. Ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el actual régimen corporativo de comercio y alimentación, y proporciona directrices para los sistemas alimentarios, agrícolas, ganaderos y pesqueros determinados por los productores y usuarios locales» (La Vía Campesina, 2007).



Colombia adoptó de manera formal esa declaración en su constitución política con los Actos Legislativos 01 de 2023 y 01 de 2025.

Artículo 64: «El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales. El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos».



Otros hitos normativos recientes son:



1.8. ¿Por qué es importante proteger los derechos del campesinado y sus economías?

Desde la publicación del influyente informe Los límites del crecimiento (Meadows, Rande, Meadows, & Behrens, 1972) ha ido creciendo globalmente el cuestionamiento por parte de académicos, centros de pensamiento y organizaciones sociales hacia la viabilidad del sistema económico global. Su premisa fundamental sostenía que las lógicas de producción, comercialización y consumo rebasan la capacidad de regeneración de los ecosistemas, sus recursos y servicios.

La gravedad tanto de las causas como de los efectos de problemáticas como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la creciente desigualdad social, el hambre y diversos riesgos económicos, sociales y militares es consistentemente documentada en informes de prestigiosas instituciones.

Entre ellas destacan el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2022), La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2023), el Relator Especial para el Derecho a la Alimentación (Elver, 2020), la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2019; IPBES, 2024) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, 2024).

Desde 1970, el 75 % de la superficie del planeta ha sufrido alteraciones considerables. El 66 % de la superficie oceánica está experimentando cada vez más daños y se ha perdido más del 85 % de la superficie de humedales (IPBES, 2019, pág. 11). El cambio de uso de la tierra y la sobreexplotación de animales, plantas y otros organismos son los impulsores principales.

«El sistema alimentario global en su conjunto (producción, empaquetado, transporte, cadena de frío y desperdicio) genera entre el 44 % y el 57 % de los gases responsables del cambio climático» (GRAIN, 2016).

33 % de los suelos del planeta están degradados por erosión, compactación, pérdida de materia orgánica, salinización, acidificación y contaminación (FAO y GTIS, 2015).

Estos informes identifican como principales impulsores de la crisis ambiental global a la deforestación, los monocultivos, la contaminación, la pérdida de saberes ancestrales, el uso de agroquímicos y la degradación de suelos fértiles. Frente a esta problemática, proponen prácticas como la agroecología, la agroforestería comunitaria, los sistemas silvopastoriles, la pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala como alternativas esenciales. Estas no solo conservan la biodiversidad, sino que también mejoran la salud pública, mitigan el cambio climático y reducen el hambre.

En Colombia se deforestaron 79.256 hectáreas en 2023, cifra más baja reportada desde 2013. Las principales causas de la deforestación son: acaparamiento de tierras, ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito, monocultivos, infraestructura ilegal, extracción ilegal de recursos: incendios forestales, debilidad Institucional y presencia de grupos armados ilegales (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2024).

Hay 12.862 unidades de producción agropecuaria y 22.000 personas habitando en 37 Parques Nacionales Naturales. Un dato clave que resalta la importancia de reconocer la dimensión ecológica del campesinado (Duarte, 2022).

¿Y qué significa proteger los derechos del campesinado? Significa crear las condiciones necesarias para garantizar su bienestar y el desarrollo digno de sus medios de vida. Esto implica reconocer que el campesinado, tanto en Colombia como en el mundo, ha sido históricamente víctima de múltiples violencias —económicas, sociopolíticas y culturales—, razón por la cual merece una protección especial.

El SENA, consciente de esa deuda social, creó la estrategia **CampeSENA** con el propósito de dignificar y reconocer al campesinado colombiano como sujeto de derechos. Su objetivo es fortalecer la economía rural, mejorar el acceso a los programas de la entidad y potenciar las capacidades y conocimientos de esta población.

Todo ello con un enfoque de justicia social, ambiental y económica, adaptándose a la diversidad territorial y cultural para generar nuevas oportunidades, aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida. En 2024, mediante esta estrategia, el SENA (2025b) alcanzó los siguientes números:

- 459.847 cupos en Formación Profesional integral.
- 148.475 personas de las economías campesinas atendidas en el programa de emprendimiento.
- 414 unidades productivas campesinas creadas.
- 72.312 certificaciones de competencias laborales expedidas.

En el mundo hay 735 millones de personas padecieron hambre en 2022, aprox. 9 % de la población mundial (FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2023). En Colombia hay una prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave del 25,5 %. Sin embargo, este indicador es desigual: Aumenta al 28,2 % en hogares con jefatura femenina, disminuye al 23,1 % en aquellos con jefatura masculina, y se incrementa significativamente al 35,4 % en hogares con jefatura campesina (sin distinción de género) (DANE, 2025d).

Según el informe Guerra Contra el Campesinado (1992-2020), 211.724 campesinos fueron víctimas de violencia sociopolítica y 4.549.658 sufrieron desplazamiento forzado (Bautista y otros, 2022). Dos de cada cinco pescadores censados (39,3 %) manifestaron ser víctimas del conflicto (AUNAP, 2020).

Se han simplificado los agroecosistemas y las dietas en el mundo. De 6.000 especies de plantas aptas para la alimentación, solamente nueve abarcan el 66 % de la producción y consumo global de alimentos (FAO, 2019, pág. 9).


El índice de pobreza multidimensional de acuerdo con un censo tipo registro realizado por la AUNAP a 33.405 pescadores artesanales de la región Pacífica, Caribe y el área de influencia de Hidroituango arrojó como resultado que el 23,57 % eran pobres. En cuanto a los resultados de la pobreza medida por NBI, para el total de población censada se ubica en 68,46 %. Aproximadamente una de cada cinco pescadores(as) registrados en el Censo tipo registro no saben leer ni escribir (AUNAP, 2020).

En conclusión, proteger los derechos del campesinado es fundamental para su supervivencia y bienestar, y porque sus cosmovisiones, sistemas agroalimentarios, territorialidades y economías resguardan las soluciones que la humanidad necesita para enfrentar las múltiples crisis actuales; en especial el hambre, la desigualdad, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los problemas de salud, la contaminación hídrica y la degradación de los suelos fértiles.



2. Particularidades departamentales de Córdoba

Con una superficie de 25.020 km², Córdoba es el dieciseisavo departamento más grande en extensión. Ubicado en la región Caribe, su geografía es un mosaico de fértiles sabanas, montañas, serranías, ciénagas, ríos y mar. (Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria, 2023; Corporación autónoma regional de los valles del Sinú y del San Jorge, s.f.). De acuerdo con proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, (2018) para 2024 su población es de 1.914.778 habitantes (936.738 en centros poblados y rural disperso), siendo Montería (su capital), Santa Cruz de Lorica, Sahagún, Cereté, Tierralta y Montelíbano los municipios más poblados. Tiene 30 municipios distribuidos en seis subregiones (Tabla 1).

 **Tabla 1.** Tabla 1 Subregiones y municipios departamento de Córdoba

Subregión	Municipios
Alto Sinú	Tierralta y Valencia.
Bajo Sinú	Lorica, Purísima, Momil, Chima, Cotorra.
Costanera	San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Los Córdoba, Canalete, puerto Escondido.
Sabanas	Sahagún, Chinú, Pueblo Nuevo, San Andrés de Sotavento.
San Jorge	Planeta Rica, Montelíbano, La Apartada, Buenavista, Puerto Libertador, Ayapel.
Sinú Medio	Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, San Carlos y San Pelayo.

Fuente. (Corporación autónoma regional de los valles del Sinú y del San Jorge, s.f.).

La diversidad biocultural del departamento es amplia. Hay una significativa presencia de pueblos étnicos y campesinos, cada uno de estos con sus respectivas figuras territoriales. Córdoba alberga una población indígena de 202.621 personas, lo que representa el 10,6 % de su población total. DANE (2018). Entre las comunidades principales se destacan los Zenú y los Emberá Katío, que conviven en su mayoría, en

nueve resguardos legalmente constituidos. (Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria, 2025)

Por otro lado, la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera asciende a 102.495 personas. Este grupo cuenta con cinco Consejos Comunitarios constituidos, el palenque de San José de Uré (ubicado en el sur del departamento de Córdoba) (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2025) y 123 organizaciones reconocidas por el Ministerio del Interior (2022).¹

Asimismo, la comunidad Rrom tiene presencia en dos kumpanias² ubicadas en los municipios de Sahagún y San Pelayo (Gobernación de Córdoba, 2023). Por último, en un hecho más reciente, en agosto de 2024 fue reconocida oficialmente la Zona de Reserva Campesina del Alto Sinú. Este territorio, que abarca 80.376 hectáreas y está conformado por 3.450 familias, ha sido declarado por los 9.936 campesinos y campesinas beneficiadas, como una apuesta por la paz y el desarrollo en armonía con la naturaleza. (Gobierno de Colombia, 2024)

Córdoba tiene 626.245 ha de áreas protegidas entre los que se destacan el parque nacional natural de Paramillo, siete distritos de conservación de suelos, cuatro distritos regionales de manejo integrado, ocho reservas naturales de la sociedad civil y una reserva forestal protectora del nivel regional. (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2025)

La cultura anfibia, descrita por Orlando Fals Borda y referenciada en el marco conceptual, es un elemento central de la vida económica, social, ecológica y política de un departamento como Córdoba que cuenta con 120.000 ha de ciénagas; 134 km de costa marina, 11.500 ha de manglar y las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge (Gobernación de Córdoba, 2023).

.....


1 Consejo comunitario de comunidades negras de la cuenca del Río Broqueles; Consejo comunitario Manuel Zapata Olivella; Consejo comunitario Bocas de Ure Eduardo Marcelo; Consejo comunitario de comunidades negras de Ure; Consejo comunitario Los Arapios de las comunidades negras del municipio de Tierraalta (Gobernación de Córdoba, 2022).

2 ¿Qué es una Kumpania? Es el conjunto de grupos familiares Rrom o gitanos configurados patrilinealmente (patrigrupos), que a partir de alianzas de diverso orden optan por compartir espacios para vivir cerca o para itinerar de manera conjunta. En Colombia, se ubican generalmente en sitios específicos de centros urbanos, ciudades principales e intermedias del país. (DANE, 2019)

2.1. Las economías campesinas en el departamento de Córdoba

Durante el taller de caracterización de las economías campesinas, celebrado en Montería, en septiembre de 2025, se generó un espacio de reflexión que permitió el intercambio de ideas sobre las particularidades de estos sistemas económicos y sus medios de vida. Los participantes coincidieron en que el trabajo familiar y la producción, transformación y comercialización de alimentos para el autoconsumo y el abastecimiento local son elementos fundamentales. Asimismo, se destacó que su importancia trasciende lo productivo, ya que estas economías aportan prácticas y saberes esenciales para la adaptación al cambio climático, la conservación de la agrobiodiversidad y el mantenimiento de paisajes campesinos, todos ellos clave para la sostenibilidad integral de los territorios.


«La economía campesina es un sistema productivo y de vida centrado en el trabajo familiar para subsistir y para el mejoramiento de la calidad de vida de los hogares rurales, priorizando la autonomía. Características: trabajo familiar, involucra diversas actividades, economía global». Luz Marina Dorado de la Asociación de Mujeres Campesinas y víctimas de Ciénaga de Oro-ASOMUCA-VI». (Taller de caracterización de personas de las economías campesinas departamento de Córdoba. Septiembre, 2025)

 **Fotografía 1.** Taller de caracterización de personas de las economías campesinas



Nota. Montería, septiembre de 2025.

El departamento de Córdoba, con un Producto Interno Bruto (PIB) de 30.952 millones de pesos, se posiciona en el puesto 13 entre las 33 entidades territoriales del país (incluida Bogotá). Su PIB per cápita³ es de 16,1 millones de pesos, lo que equivale a la mitad del promedio nacional (DANE, 2025e). En la estructura económica departamental, el sector primario (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) es el tercero más importante, con una participación del 14,9 %. Este es superado por el sector de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, alojamiento y alimentación, y por el de administración pública y defensa (ver Tabla 2).

 **Tabla 2.** PIB por actividades económicas departamento de Córdoba 2025

Actividad económica	% participación
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	14,9 %
Explotación de minas y canteras.	4,0 %
Industrias manufactureras.	10,9 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.	5,6 %
Construcción.	4,9 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicleta. Transporte y almacenamiento. Alojamiento y servicios de comida.	15,9 %
Información y comunicaciones.	2,3 %
Actividades financieras y de seguros.	2,0 %
Actividades inmobiliarias.	2,9 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	6,6 %
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación. Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.	27,3 %

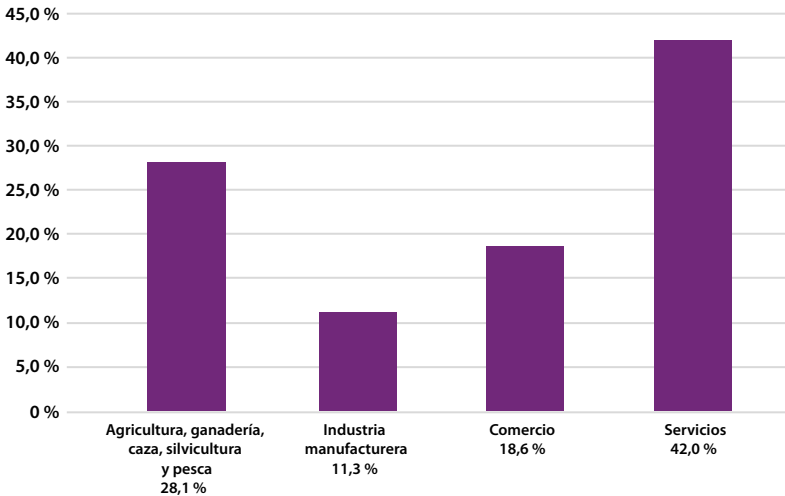
3 El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita es el ingreso total obtenido mediante la producción de bienes y servicios, dividido por el número de habitantes del territorio económico (en este caso el departamento de Córdoba) durante un período contable. (World Bank Group, 2024)

Actividad económica	% participación
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores. Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.	2,6 %

Fuente. Elaboración propia con datos del (DANE, 2025e).

La Encuesta de Micronegocios (DANE, 2025b) —entendidos como aquellas unidades económicas con un máximo de nueve personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva— muestra que en el departamento de Córdoba existen 307.355 de estas unidades. Del total, el 28,1 % pertenece al sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, lo que indica la importancia que tiene para el diario vivir de las personas este sector de la economía.

Gráfica 1. Micronegocios departamento de Córdoba (%)



Fuente. Elaboración propia con datos del (DANE, 2025b).

De acuerdo con el DANE (2023b), el departamento de Córdoba cuenta con 55.502 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) que suman 1.966.664 ha y 43.292 productores. La toma de decisiones en estas unidades es predominantemente masculina: 39.761 UPA están dirigidas exclusivamente por hombres, mientras que en solo

9.967 las decisiones son tomadas por mujeres. En 4.476 unidades, la dirección es compartida. Respecto a la identidad de los productores, el 92,5 % se autorreconoce como campesino o campesina, lo que evidencia el profundo arraigo de la cultura campesina en la región.

En cuanto a la producción, según la UPRA (2025), hay 199.446 hectáreas sembradas, con una producción estimada de 1.297.534 toneladas. El municipio de Tierralta se destaca como el mayor productor, con el 13,7 % del área sembrada y el 16,3 % de la producción total.



Fotografía 2. Alcira mostrando su cosecha de Yuca. Asociación para el desarrollo integral de los agricultores de El Bugre

Fuente. Cortesía de Alcira. Ciénaga de Oro. Córdoba, 2025.

El sector agrícola del departamento tiene en el maíz, la yuca, el plátano y el arroz sus cultivos principales, seguidos por el ñame, el cacao y diversas frutas. Dicha canasta productiva, típica de las economías campesinas, tiene como principal destino el autoconsumo regional y nacional. La diversidad es un pilar de esta agricultura —campesina, familiar, étnica y comunitaria—, materializándose en unidades de producción que integran cultivos transitorios y permanentes con la cría de especies mayores y menores, un aspecto crucial para la soberanía alimentaria. En materia de ganadería, el inventario del departamento presenta los siguientes datos:



Tabla 3. Inventario ganadero departamento de Córdoba 2024

Especie	Inventario	Número de fincas
Bovino	2.254.543	31.701
Bufalino	88.351	130
Aves (en transpatio)	1.516.714	41.971
Porcinos (en transpatio)	213.059	47.139



Fotografía 3. Carmen Mendoza alimentando a las gallinas en su finca

Fuente. Cortesía de Carmen Mendoza. Departamento de Córdoba, noviembre de 2025.

La acuicultura es una actividad de creciente importancia para el departamento. En 2014, Córdoba produjo 1.667 toneladas, cifra que ascendió a 9.694 en 2022. Para 2019, se estima que había 4.214 UPA dedicadas a esta actividad, representado el 3,3 % del total nacional. Este crecimiento lo posicionó como el quinto departamento con mayor expansión en el país para ese periodo, solo por detrás de Huila, Tolima, Meta y Cundinamarca (UPRA, 2024b). De la totalidad de UPA solamente 184 tienen permiso de cultivo o carnet de piscicultor. (Gobernación de Córdoba, 2023).


Una caracterización realizada por la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura-AUNAP (2022) encontró que, de 3.300 acuicultores caracterizados en el departamento de Córdoba, el 98,6 % son de subsistencia con una producción igual o menor a 10 toneladas por año. El 73,3 % manifestó ser pobre. El 81,1 % manifestó complementar la acuicultura con la agricultura; el 23,9 % con el comercio; el 5,5 % con la pesca; 3,4 % con el transporte y el 0,5 % con la minería. De 74 asociaciones de acuicultores caracterizadas, el 74,7 % producen bocachico.

Según la UPRA, Córdoba cuenta con 80.587 hectáreas aptas para la pesca artesanal de bocachico. Asimismo, la zonificación identifica para la acuicultura de especies como cachama blanca y negra 1.608.034 hectáreas apta; 1.608.858 para la producción de tilapia plateada y roja; 1.604.603 hectáreas para la producción comercial de yamú, bocachico y bagre rayado; y 1.187.776 hectáreas para el cultivo de camarón blanco. (UPRA, 2025)

La pesca marina y continental, la gran mayoría practicada de manera artesanal, reportó 27,12 toneladas, constituyéndose en una actividad muy importante para la economía familiar y la seguridad alimentaria. (Gobernación de Córdoba, 2023).

2.2. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas en el departamento de Córdoba?

La riqueza paisajística y ecosistémica de la región se corresponde con una diversidad similar en sus expresiones culturales y poblacionales. Las comunidades locales han adaptado sus modos de vida a los ciclos naturales, generando procesos coevolutivos que transforman mutuamente las culturas, los paisajes y las economías. Esta interculturalidad es patente en Córdoba, donde el 12,3 % de las personas que se identifican como campesinas también se autorreconocen indígenas, y un 2,5 % como negras o afrodescendientes. (DANE, 2024). Este mosaico diverso da lugar a un común entramado familiar de múltiples raíces étnicas y culturales, una característica que se acentúa aún más al observar las escalas veredal y municipal. (Cortés, y otros, 2024)

 **Fotografía 4.** Dina Luz Cantero cosechando el plátano de su huerta




Fuente. Cortesía de Dina Luz Cantero. Asociación de Productores y Agricultores del corregimiento de Pescadero y sus alrededores ASOPAMCE. Cereté, 2025.

Las comunidades afro del departamento tienen su origen en la llegada de esclavizados concertados provenientes de África, traídos a través de las costas para trabajar en actividades agrícolas y ganaderas. Con el tiempo, estas zonas se convirtieron en escenario del surgimiento de los palenques: espacios de resistencia donde los esclavizados comenzaron a ejercer su libertad. Por ejemplo, el palenque de San José de Uré ubicado en la región del alto San Jorge.

«Las comunidades afro del departamento tienen su origen en la llegada de esclavizados concertados provenientes de África, traídos a través de las costas para trabajar en actividades agrícolas y ganaderas. Con el tiempo, estas zonas se convirtieron en escenario del surgimiento de los palenques: espacios de resistencia donde los esclavizados comenzaron a ejercer su libertad. Por ejemplo, el palenque de San José de Uré ubicado en la región del alto San Jorge [...] Con el paso del tiempo, las comunidades afro del Caribe colombiano desarrollaron saberes y oficios que enriquecen su identidad cultural, como la construcción de canoas, la medicina tradicional y la atención a los recién nacidos a través de parteras o matronas. Esta consolidación territorial y cultural las convierte en parte fundamental del patrimonio colectivo y triétnico del pueblo cordobés». (Gómez, 2025)

De acuerdo con el DANE (2024), en el departamento de Córdoba hay 345.000 hogares campesinos que albergan a 1.083.000 personas, que corresponde al 56,6 % del total de la población del departamento. El 38,6 % de esos hogares están bajo jefatura femenina y de este porcentaje, 86.000 son hogares con jefa mujer sin conyugue. La mayoría de la población Campesina tiene entre 41 y 64 años, seguido por el grupo etario de 26 a 40 años. Lo anterior indica la importancia de crear programas que promuevan procesos de integración intergeneracional, que contribuyan a fomentar el arraigo cultural y territorial entre la población más joven.

 **Tabla 4.** Grupos etarios población campesina (comparativo departamental y nacional-2023)

Personas que se identifican campesinas		
Grupo etario	% Córdoba	% a nivel nacional
15 a 25 años	21,1 %	20,14 %
26 a 40 años	25 %	26,1 %
41 a 64 años	38 %	37,01 %
65 años y más	15,7 %	15,75 %


Fuente. Encuesta Nacional de Calidad de Vida para la población campesina (DANE, 2024).

La principal fuente de agua para cocinar es el acueducto público, utilizado por el 37,2 % de los hogares. Le siguen el acueducto veredal o comunitario (20,7 %), los pozos sin bomba, aljibes, jagüeyes o barrenos (15,7 %) y el agua lluvia (10,1 %). El resto de los hogares obtiene el agua por otros medios. De la totalidad de hogares campesinos en el departamento, solamente el 33,9 % tiene vivienda propia completamente paga. (DANE, 2024)

La vida del campesinado cordobés ha transcurrido en medio de grandes dificultades. Durante décadas, la violencia y el despojo les han arrebatado sus medios de subsistencia, basados en la agricultura, la pesca artesanal y la gestión comunitaria de playones, tierras baldías, bosques, humedales, ríos y manglares. Este mismo flagelo afectó profundamente los procesos organizativos que, desde mediados del siglo XX, lucharon por democratizar el acceso a la tierra. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017)

En el taller de caracterización de las economías campesinas, los y las participantes destacaron que la lucha histórica por la tierra y el reconocimiento de sus derechos como sujetos de protección constitucional constituyen la esencia de la identidad campesina. Dicha identidad se forja en la paradoja de la violencia y la exclusión

padecidas, y la consiguiente capacidad de resistencia. Asimismo, la creatividad, la resiliencia, el amor por el trabajo y la tierra, el sentido de comunidad y el rol en la conservación de los ecosistemas son características inherentes a la cultura campesina de Córdoba.

 **Fotografía 5.** Mesa de trabajo: conceptos y características de las personas que hacen parte de las economías campesinas



Nota. Montería, septiembre de 2025.

La destrucción de las redes comunitarias de apoyo y la guerra psicológica por el temor infundido desintegró gran parte del tejido social que soportan las economías del cuidado de tipo campesino. Las cifras del Registro Único de Víctimas (2025a) así lo evidencian: 493.509 víctimas de la violencia de las cuales, el 91,1 % lo fueron por desplazamiento forzado. Este flagelo ha afectado a 84.278 mujeres cuidadoras del departamento (Unidad para las Víctimas, 2025b) y de acuerdo con Dejusticia, 67 liderazgos campesinos de Córdoba entre 1957 y 2018 fueron víctimas de la violencia en Córdoba. (Bautista, y otros, 2022)

La extrema concentración de la propiedad de la tierra es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de las economías campesinas. En el departamento de Córdoba, esta desigualdad es abismal: mientras la inmensa mayoría de los propietarios

(el 52,81 %) apenas dispone de microfundios que ocupan solo el 2,77 % del área total, un grupo minúsculo de latifundistas (apenas el 0,91 % de los predios) acapara más de la cuarta parte del territorio (27,05 %).⁴ Esta disparidad no solo refleja una profunda inequidad, sino que condiciona la productividad y la sostenibilidad de los pequeños agricultores. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2023)

Otro hecho que afectó profundamente a las comunidades campesinas y étnicas que dependen del río Sinú para su sustento, fue la construcción de la Represa de Urrá I en la década del noventa. Su impacto cambió para siempre las dinámicas de los ecosistemas acuáticos de gran parte de la región y su imposición trajo consigo graves violaciones a los derechos humanos, siendo el asesinato del líder indígena Kimy Pernía Domicó de la comunidad Emberá Katío, uno de los trágicos hechos más recordados. (Rodríguez, 2017)

«De esta manera, la represa de Urrá se convirtió así en símbolo del conflicto entre modelos de desarrollo extractivo y formas tradicionales de habitar el agua. Dicha denuncia, en la comprensión del imaginario de la población ribereña comprende una visión socioambiental, es decir la naturaleza y la comunidad existen de manera corresponsable». (Gómez, 2025, pág. 35)

Los datos anteriores tienen efecto en las cifras de pobreza. De acuerdo con el DANE (2024), el 83,1 % de los 345.000 hogares campesinos de Córdoba se considera pobre, dato que coincide con el 70,2 % de la totalidad de hogares del departamento (632.000 entre campesinos y no campesinos) que manifestaron tener preocupación por no tener suficientes alimentos para comer o, también, en el 45,0 % de los hogares donde al menos un integrante del hogar comió menos de lo que pensaba que debía comer. (DANE, 2025e)

Sin embargo, un horizonte esperanzador comienza a vislumbrarse. Gracias al Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC-EP, y al impulso del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 «Colombia Potencia Mundial de la vida»—a la reforma agraria y al fortalecimiento de los movimientos campesinos—, las comunidades del departamento ven renacer la posibilidad de reparación, dignificación y fortalecimiento de sus medios de reproducción social, económica y cultural.

4 El IGAC establece que un microfundio es un predio entre 0 y 3 ha, un minifundio entre 3 y 10 ha, pequeña propiedad entre 10 y 20 ha, mediana propiedad entre 20 y 200 ha y latifundio más de 200 ha. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2023, pág. 23)

A partir de 2022, se han gestionado 45.697 hectáreas para el Fondo de Tierras de Córdoba. De esta superficie, se han adjudicado 23.802 ha a campesinos y 216 ha a comunidades étnicas. Adicionalmente, se han formalizado 51.433 ha para el campesinado y 307.7 ha para comunidades étnicas. Igualmente, por medio de la restitución se han hecho entregas de 3.292 hectáreas por la ruta individual (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2025).

De acuerdo con la Gobernación de Córdoba (2025), en el departamento existen 865 asociaciones que reflejan la diversidad de las economías campesinas, populares y del cuidado. Esta red incluye organizaciones de víctimas de la violencia, educación popular, mujeres y étnicas. Esta amplia capacidad asociativa evidencia el potencial del departamento para fortalecer sus economías, al tiempo que preserva elementos culturales esenciales, fomenta la reconciliación y conserva los saberes asociados al uso de la biodiversidad.

Entre las actividades productivas que desarrollan estas agrupaciones se encuentran la pesca artesanal, la acuicultura, la ganadería y una amplia variedad de cultivos como maíz, ahuyama, coco, frijol, frutales, hortalizas, arroz, ñame, cacao, yuca, plátano, así como la cría de cerdos y aves, y la producción de miel.



«Me enorgullece pertenecer a las economías campesinas, ya que participamos en acciones que cuidan el medio ambiente, protegen el suelo y fortalecen la soberanía alimentaria, cultivando y transformando productos para el bienestar comunitario».
(Jessika Bertel Madera. Taller de caracterización de personas de las economías campesinas. Septiembre de 2025).

Un claro ejemplo de esta fortaleza es la Asociación de Pescadores, Campesinos, Indígenas y Afrodescendientes para el Desarrollo de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (ASPROCIG). Esta agrupación reúne a 96 organizaciones comunitarias que representan a 32.569 personas de 6.200 familias y se ha convertido en un ejemplo de asociatividad para la región y el país, sobre todo, porque abordan los retos desde una perspectiva multidimensional e integral, reconociendo la inseparabilidad entre los ecosistemas y las comunidades humanas.

«Durante años las comunidades ancestrales han desarrollado formas de vida adaptadas a los complejos patrones ambientales de los ecosistemas, lo que les permitió satisfacer de manera sustentable sus necesidades». (ASPROCIG, 2016)

2.3. Saberes y prácticas de las personas de las economías campesinas de Córdoba

La amalgama cultural del departamento hace que exista una amplia riqueza de saberes y prácticas. Algunas relacionadas con la elaboración de artesanías, otras con la música y las artes, otras con las técnicas de la pesca artesanal, la gastronomía y otras con la gestión de agroecosistemas.

En el Bajo Sinú, las comunidades anfibia, o el campesinado pescador, han desarrollado un profundo conocimiento de las dinámicas ecosistémicas de sus territorios.

Fals Borda define a la cultura anfibia como:



Concretamente, la cultura anfibia contiene elementos ideológicos y articula expresiones psicosociales, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas que tienen que ver con los ríos, caños, barrancos, laderas, playones, ciénagas y selvas pluviales; incluye instituciones afectadas por la estructura ecológica y la base económica del trópico, como el poblamiento lineal por las corrientes de agua, las formas y medios de explotación de los recursos naturales, y algunas pautas especiales de tenencia de tierras. (Fals Borda, 2002, pág. 21B)

En otro apartado Fals Borda expresa que:



El régimen agrícola y pecuario está también muy regulado por la cultura anfibia, y sujeto al ritmo de crecientes y sequías de los ríos y caños. Así, cuando las aguas bajan por los meses de enero a marzo y de julio a septiembre, se siembra en los playones o se lleva el ganado para que aproveche de los abundantes y excelentes pastos naturales que allí brotan. (Fals Borda, 2002, pág. 23B)

Un campesino pescador, citado por Orlando Fals Borda, en su famoso libro «Historia Doble de la Costa», hace la siguiente descripción: Sembramos plátano, yuca, ñame, maíz y frutales aprovechando los seis meses en que el río no nos inunda los playones baldíos que quedan, y levantamos puercos, gallinas, pavos, morrocayos y otros animales. Cuando pega el hambre nos vamos a la ciénaga a cazar yuyos y ponches, a pescar bagre y bocachico con anzuelo o atarraya, y a matar nutria y babilla para vender el cuero. Claro que hay que conocer bien estos oficios, pero ello nos viene en la sangre. De generación en generación van corriendo los secretos del agua y del barranco [...] (Fals Borda, 2002, pág. 19A).

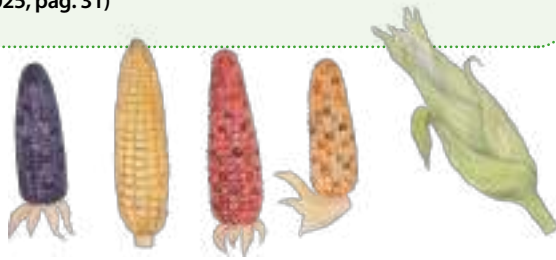
A través de las relaciones recíprocas en los socioecosistemas, estas formas de vida generan procesos coevolutivos que transforman conjuntamente a las comunidades y a los ecosistemas. Un ejemplo de ello es el Sistema Hidráulico de agricultura anfibia Zenú, que consiste en grandes camellones y canales construidos entre el año 800 a. C. y el 1.200 d. C. y que, actualmente, cubren más de 500 hectáreas.

Este sistema, hoy liderado por ASPROCIG, han demostrado su *«alta capacidad adaptativa a las condiciones climáticas y sociales, convirtiéndose en un ejemplo para el país y el mundo de cómo modificar el paisaje, manteniendo la producción agrícola y pesquera, preservando la salud ambiental y los conocimientos tradicionales de los pequeños productores de la región de la Mojana»*. (Sembrando Capacidades, 2021)

La enorme diversidad de este sistema se manifiesta en policultivos que integran maíz, plátano, ají, ajonjolí, frutales, hortalizas, yuca, ñame, y plantas medicinales y condimentarias. Esta producción se complementa con la pesca en los canales, los cuales, a su vez, irrigan y fertilizan el suelo, demostrando así los saberes y prácticas surgidos de la ancestralidad. (Sembrando Capacidades, 2021)


Precisamente el maíz, un alimento fundamental para el campesinado cordobés, su presencia en Colombia se remonta a 6.600 años antes del presente (Kato, Mapes, Mera, Serratos, & Bye, 2009).⁵

Desde su origen, el pueblo Zenú desarrolló uno de los sistemas hidráulicos más icónicos de América prehispánica, conformado por una vasta red de canales, drenes y camellones que cubría más de 500.000 hectáreas en la región del bajo Sinú, San Jorge y Nechí. Este sistema permitiría controlar las crecidas estacionales del río, prevenir inundaciones y conservar el agua en época de sequía, transformando las llanuras inundables en tierras productivas a través de una tecnología ancestral adaptada a las particularidades del ecosistema tropical húmedo. (Gómez, 2025, pág. 31)



5 6.600 años AP significa 6.600 años Antes del Presente, una escala de tiempo utilizada en arqueología y geología, donde el año 1950 d. C. se define como el «presente» de referencia. Por lo tanto, 6.600 años AP equivale al año 4.650 a.C. Ver: https://es.wikipedia.org/wiki/Antes_del_presente



 **Fotografía 6.** Yadira Zabala de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Tierralta en su cultivo de maíz

Fuente. Cortesía de Yadira Zabala, 2025.

El maíz no es una planta más para la población cordobesa, es más bien, un símbolo fundamental de su identidad, historia y cultura. Se estima que en el mundo hay identificadas 413 razas de maíz. De esta cantidad, 220 se encuentran en el continente americano, 64 en México, 42 en Colombia y, al menos, 28 de ellas en el Caribe colombiano. (Agencia UNAL, 2024; National Geographic, 2025; Semillas de identidad, 2022). El maíz es la base de muchas de las recetas tradicionales del departamento: bollos dulces, bollos de maíz biche, buñuelos, choibalate, pescozones, chicha, arepa de huevo, mazamorra, arepa cortada, empanadas, arepa de maíz pelado, ahogado viejo, almojábana, cariseca y el peto, son algunas de estas preparaciones. (Malagón & Casas, 2025)

«Para la economía campesina y popular cordobesa, la cocina es un espacio de familia, de conversaciones de comunidad, cruce de culturas y de transformación productiva. El cultivo de ñame espino, maíz cariaco, ají topito y otros productos locales adquiere mayor valor económico cuando se vincula estrechamente con las formas tradicionales de preparación». (Gamba, 2025, pág. 14)

 **Fotografía 7.** Variedades de maíz criollo.



Fuente. Shutterstock.

«El Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento, en el departamento de Córdoba, construyeron en sus fincas familiares varios sistemas de producción: i) el patio, que básicamente hace referencia a una huerta en donde viven y tienen cultivos de ají, sandía, cebollín, berenjenas y especies menores; ii) el bajo o huerto mixto, en donde tienen frutales, maderables, plantas medicinales y para sus artesanías; iii) el área de cultivos asociados semestrales y anuales como maíz, yuca, ñame, arroz y ajon. El resguardo ha logrado rescatar variedades de semillas de maíz que estaban perdidas en la zona y en la actualidad tienen 27 (algunas de estas son: maíz huevito, cuba, sangre toro, cariacó rallado, ojo de gallo, azulito, cariacó rojo, puya, negrito, cariacó amarillo y tacaloa): 14 de yuca, 12 de ñame y otro tanto para el caso de los frijoles». (Álvarez, Erminsu, & Ojeda, 2016, pág. 31)

Las artesanías son actividades representativas del departamento, destacándose de manera especial la elaboración del famoso «Sombrero Vueltiao», y otros productos derivados de la fibra de la caña flecha, una palma autóctona de la región. Este emblemático sombrero tiene su origen en la cultura indígena Zenú, ancestralmente asentada en la cuenca del río Sinú. Sus formas están profundamente relacionadas con el entorno que estas comunidades han habitado históricamente.

Fotografía 8. Ofrendas llevadas por las personas que participaron en el taller de economías campesinas




Nota. Una muestra representativa de la diversidad de las economías campesinas en Córdoba. Montería. Septiembre, 2025.



Fotografía 9. Deiver, artesano integrante de la Asociación de víctimas y artesanos de Cariñito, municipio de Tuchín (AVICT)

Fuente. Cortesía de Deiver, 2025.


El Congreso de Colombia elevó el sombrero vueltiao a la categoría de Símbolo Cultural de la Nación mediante la Ley 908 del 8 de septiembre de 2004, misma que oficializó el 18 de junio como el «Día del Sombrero Vueltiao». Posteriormente, en 2021, el Parlamento Andino lo reconoció como un referente cultural, material y artesanal para toda la región. Su valor, tanto cultural como económico, es de tal magnitud que en Tuchín —uno de sus centros de origen más importantes— su producción representa el 70% de la economía municipal. (Canal institucional, 2022)

 **Fotografía 10.** Rodrigo Mejía. Participante del taller de caracterización de personas de las economías campesinas



Nota. Municipio de Moñitos, 2025.




 **Fotografía 11.** Sombrero tejido por Deiver, integrante de la Asociación de víctimas y artesanos de Cariñito



Nota. Municipio de Tuchín (AVICT), 2025

Para las mujeres de la comunidad indígena Tuis Tuis (Resguardo Emberá Katío del Alto Sinú), la elaboración de manillas, aretes y collares con mostacillas, checas y telas constituye una actividad económica vital para su sustento y un medio para dignificar su cultura.

 **Fotografía 12.** Nekaipuma Domico Domico. Joven lideresa de la comunidad indígena Tuis Tuis del Resguardo Emberá Katío del Alto Sinú. Exponiendo sus artesanías en una feria de economía campesina.



Fuente. Cortesía de Nekaipuma Domico Domico, Córdoba, 2025.

3. Problemáticas que enfrentan las personas que hacen parte de las economías campesinas

En el taller se identificaron diversas problemáticas y desafíos que afectan a las comunidades de economías campesinas. Entre ellas destacan: la concentración de la propiedad de la tierra, la falta de formalización de títulos de propiedad y la pérdida de acceso a bienes comunes —como playones, baldíos, ciénagas y bosques—, recursos esenciales para la seguridad alimentaria de las familias campesinas y étnicas.


Asimismo, se señalaron otras dificultades, como la escasez de canales de comercialización con baja intermediación, las limitaciones para acceder a créditos diferenciados, la precariedad de las vías de comunicación y la erosión de saberes y prácticas agrícolas ancestrales. Esta última se ha visto agravada por la expansión de monocultivos extractivistas y la ganadería extensiva, que han fomentado el uso de prácticas ambientalmente nocivas.

Adicionalmente, el despojo histórico de tierras y la lentitud en los procesos de reparación han obstaculizado la recuperación del tejido social. A esto se suman nuevas expresiones de violencia, vinculadas con el crimen organizado convencional, que se manifiestan principalmente a través de la extorsión. Por último, la contaminación y degradación de ecosistemas estratégicos han afectado las actividades relacionadas con la pesca artesanal.

3.1. Mujeres, juventudes, pueblos étnicos y población LGBTIQ

En el marco del taller de caracterización de las economías campesinas, se generó un espacio de reflexión sobre los desafíos que enfrentan grupos históricamente excluidos: mujeres, jóvenes, población LGBTIQ+ y pueblos étnicos.

La metodología empleada consistió en utilizar siluetas representativas de cada grupo, solicitando a los participantes que identificaran problemáticas y propuestas de solución asociadas a cada una.

 **Fotografía 13.** Ejercicio de reflexión sobre grupos poblacionales vulnerables



Nota. Taller de caracterización de personas de las economías campesinas. Montería, septiembre de 2025.

Respecto a las mujeres campesinas, se señalaron problemas como la desigualdad, falta de oportunidades, maltrato, feminicidios, violencia intrafamiliar, aislamiento, machismo y acoso sexual o laboral. Se destacó que estas situaciones se agravan cuando las mujeres pertenecen a otros grupos excluidos, multiplicándose las barreras de acceso y la intensidad de las violencias. El grupo planteó la necesidad de implementar políticas con enfoque de género e interseccional, promover la corresponsabilidad en los cuidados, crear programas de formación y acceso a recursos productivos exclusivos para mujeres, y fortalecer las rutas de atención para víctimas de violencia. También se mencionó que las mujeres campesinas de Córdoba han resistido a esas violencias con valentía y dignidad ganando importantes espacios de liderazgo en organizaciones productivas y de víctimas de la violencia.

Algunos hombres participantes reconocieron la poca valoración de las labores de cuidado que generan sobrecarga laboral para las mujeres. También identificaron otras dificultades, como el escaso acceso a la tierra y la discriminación en espacios de participación. Se propuso la necesidad de fomentar la participación masculina en la economía del cuidado y sensibilizar sobre equidad de género, estos aspectos fueron señalados como pasos cruciales. Además, se planteó garantizar la titulación de tierras a nombre de las mujeres y crear cuotas de participación en juntas y comités.

En el caso de la juventud campesina, se identificaron obstáculos que afectan su desarrollo y permanencia en el campo: falta de oportunidades educativas, escasez de apoyos económicos, problemas de salud mental y falta de inclusión. Crear programas de crédito y emprendimiento joven, mejorar la conectividad digital con sentido formativo, establecer centros de escucha rural para la salud mental y promover espacios de participación juvenil con incidencia real en la toma de decisiones, son acciones clave que el Estado debe implementar para fortalecer el arraigo cultural y territorial de las juventudes campesinas

Para la población LGBTIQ+, se mencionaron situaciones de estigmatización, discriminación, discursos de odio y violencia, ante lo cual mencionaron que es fundamental implementar campañas de educación y sensibilización en las comunidades rurales, establecer protocolos contra la discriminación en instancias públicas y privadas, y crear redes de apoyo y alerta temprana frente a situaciones de violencia.

Finalmente, en lo que concierne a los pueblos étnicos, se identificaron limitaciones como la falta de pertinencia cultural en las políticas, la escasez de infraestructura y las dificultades de transporte. Se subrayó la urgencia de codiseñar proyectos que respeten los saberes tradicionales, invertir en infraestructura adecuada al territorio (como embarcaciones fluviales) y garantizar la autonomía de las comunidades en la administración de los recursos destinados a su desarrollo.

En conclusión, el taller permitió saber que los desafíos para la población de las economías campesinas no son homogéneos, sino que están profundamente marcados por condiciones de género, edad, orientación sexual e identidad étnica. La superación de estas problemáticas requiere de enfoques diferenciales e interseccionales que reconozcan las particularidades de cada grupo. Las soluciones, construidas de manera participativa, apuntan a un común denominador: la necesidad de transformar las estructuras de exclusión mediante políticas públicas territorializadas, el reconocimiento del valor de la diversidad y el fortalecimiento de la autonomía de las comunidades. Solo así se podrá construir un campo inclusivo, donde nadie se quede atrás.

En el taller, las personas coincidieron en que la solidaridad entre estos grupos poblacionales es un instrumento necesario para la superación de las violencias que las atraviesan de distintas maneras.

3.2. CampeSena, más cerca del campesinado

CampeSena es una estrategia del SENA para reconocer la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar su acceso a los programas y servicios institucionales, con enfoque de justicia social, ambiental y económica. Se fundamenta en la dignificación del campesino y su reconocimiento como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Su propósito es potenciar las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina y sus organizaciones representativas, brindándoles nuevas oportunidades para incrementar ingresos y mejorar su calidad de vida.



Durante 2024, la estrategia CampeSena impulsó la formación en el departamento, beneficiando a 1.153 aprendices con programas de formación titulada y a 18.296 más con formación complementaria. A través del Fondo Emprender, se brindó atención a 8.378 personas campesinas, se crearon 13 unidades productivas y se formularon 26 proyectos productivos comunitarios. Asimismo, se expidieron 3.537 certificaciones de competencias laborales. De manera complementaria, el programa Formación SENA Emprende Rural (SER) vinculó a 17.750 aprendices de la ruralidad cordobesa.

Finalmente, a octubre de 2025, la estrategia CampeSena ha ejecutado un total de 662.271 cupos de formación a nivel nacional, de los cuales el departamento de Córdoba ha aportado 37.662. (SENA, 2025)

La formación titulada es de larga duración y está orientada a la preparación de las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivo y social. (Técnicos y tecnológicos). La formación complementaria son cursos de corta duración, que se realizan con el fin de actualizar o complementar los conocimientos en áreas específicas (gastronomía, seguridad y salud en el trabajo, gestión de residuos, administración, etc.). (SENA, 2025)


El SENA siembra semillas de progreso en el campo colombiano mediante una estrategia integral que combina formación, emprendimiento e innovación. Una muestra tangible de este impacto son seis proyectos productivos formulados, cuatro de los cuales ya están en funcionamiento. Estas iniciativas, equipadas con kits especializados, se dedican a la transformación de frutas, la producción de huevos orgánicos, cría de cerdos, el turismo rural y la elaboración de vino de guayaba.

La estrategia CampeSena es el pilar de esta labor, fusionando el saber tradicional con la creatividad para desarrollar soluciones sostenibles adaptadas a zonas de difícil acceso. Este enfoque reconoce y valida el conocimiento empírico de las comunidades, utilizándolo como base fundamental para impulsar los procesos formativos y productivos.

Asimismo, consciente de las dinámicas laborales rurales, el SENA impulsa estos proyectos como su principal estrategia para generar empleo y, de este modo, contener el desplazamiento de la población campesina hacia las ciudades.

3.3. Buenas prácticas y logros del SENA en Córdoba

Las acciones integrales en formación, dignificación, asistencia técnica, investigación y emprendimiento han fortalecido significativamente al campesinado. Estas iniciativas no solo han validado sus saberes y mejorado su productividad con soluciones innovadoras y de bajo costo, sino que también han promovido su reconocimiento y participación, sentando las bases para un desarrollo rural más sostenible y equitativo. Las buenas prácticas que se presentan a continuación fueron producto de un espacio de reflexión realizado con servidores públicos del SENA de la regional Córdoba.

 **Fotografía 14.** Presentación de resultados de propuestas para mejorar los servicios del SENA en el departamento de Córdoba



Nota. Taller de caracterización de personas de las economías campesinas. Septiembre, 2025.



3.3.1. Formación, Certificación y Reconocimiento del Campesinado

Al 31 de agosto, se han expedido certificaciones a 2.443 campesinos y campesinas en áreas clave para la economía rural, como producción agrícola y pecuaria, acuicultura, procesamiento de alimentos, artesanías, transporte fluvial, mercadeo, construcción, turismo y agua potable. Esto representa un fortalecimiento tangible de sus saberes y un impulso a la productividad del campo.

Se han garantizado procesos de formación y certificación inclusivos, sin establecer un número mínimo de participantes. Esto ha permitido llevar los servicios a comunidades apartadas y utilizar instrumentos de evaluación diferenciados para facilitar la certificación de personas sin formación formal, promoviendo la equidad y la accesibilidad.

Se beneficiaron a 201 aprendices a través de «CampeSENA Radial» y 50 atendidos con el «Aula Móvil».

3.3.2. Dignificación y participación

Se ha dignificado y reconocido al campesinado cordobés mediante la celebración del «Día del Campesino» y la realización de diálogos territoriales, con participación de más de 400 campesinos de todos los municipios. Además, se han establecido comités articuladores con representantes municipales y de entidades para velar por el derecho a una formación de calidad.

3.3.3. Asistencia técnica, innovación y transferencia de conocimiento

A través de la ruta de emprendimiento, se desarrollan actividades utilizando metodologías establecidas. En los procesos de enseñanza y asistencia técnica, se promueve la adopción de tecnologías de bajo costo, eficientes y de fácil implementación (como abonos y control de plagas con productos orgánicos) para mejorar la competitividad y productividad de los cultivos y especies animales.

Se han implementado buenas prácticas en la cría de especies menores, la sanidad bovina y en prácticas culturales de bajo costo para los cultivos, buscando siempre la mejora continua de los indicadores de eficiencia y la calidad del producto final.

La articulación con los laboratorios de la Regional Córdoba ha permitido a las unidades productivas acceder a servicios de análisis fisicoquímicos de agua y suelos. Por ejemplo, se atendieron 11 unidades productivas de piscicultura, entregándoles informes sobre la calidad del agua de sus estanques para optimizar sus procesos.

3.3.4. Investigación aplicada y desarrollo de soluciones

Proyecto de Vivienda Rural: Como resultado de la participación en el semillero de investigación «CONSTRUYENDO», se formuló el proyecto «Suelo-Cemento», una alternativa de gran resistencia y durabilidad que reduce significativamente los costos en la construcción de viviendas rurales y el mejoramiento de pisos, apoyando directamente a la economía campesina.

Se mantiene una articulación constante con aliados como la Alcaldía de Montería y el programa de víctimas, facilitando el contacto y la orientación con la población rural. La articulación interna con los laboratorios ha sido clave para identificar y solucionar necesidades de las unidades productivas.

3.3.5. Fomento al Emprendimiento

Se han beneficiado 42 proyectos productivos, asociativos y comunitarios a través de la Ruta 1 de emprendimiento: 325 mujeres orientadas, 663 personas orientadas en la estrategia CampeSENA y 152 personas en situación de desplazamiento orientadas y seis jornadas de atención y divulgación realizadas.



4. Oportunidades de mejora en los servicios que brinda el SENA a la población campesina del departamento de Córdoba

Las organizaciones campesinas que participaron en el taller de caracterización y aportes realizados por servidores públicos de la regional Córdoba del SENA, plantearon aspectos que deben mejorar en el propósito de prestar servicios de alta calidad. A continuación, se presentan organizados por áreas temáticas:

4.1. Acceso geográfico y logístico

El mal estado de las vías, la dispersión geográfica de la población y dificultades de acceso a las veredas más alejadas dificulta el desplazamiento de instructores, el transporte de equipos y la comercialización de productos.

La presencia de grupos armados, bloqueos y protestas no pacíficas interrumpe completamente la movilidad y el desarrollo de las formaciones.

En algunas veredas las comunidades carecen de espacios adecuados y propicios para el desarrollo de las clases o talleres.

4.2. Brechas digitales y de conectividad

Acceso restringido a internet en varias veredas, lo que impide el desarrollo óptimo de formaciones que requieren herramientas digitales y dificulta el acceso a la información.

La comunidad campesina presenta bajos niveles de familiaridad con la tecnología, lo que se convierte en una barrera para usar plataformas virtuales y trámites en línea.

4.3. Metodología, pedagogía y pertinencia de la formación

Los programas de formación no siempre se adaptan a la realidad rural, a los saberes ancestrales o a los territorios étnicos (ej. gastronomía sin enfoque ancestral).

Algunos instructores y orientadores deben reforzar su formación en pedagogía para adultos mayores. En ocasiones, usan un lenguaje técnico o metodologías que no son pertinentes al contexto campesino.

Hace falta ampliar el número de instructores con conocimientos en saberes ancestrales y campesinos.

Los tutores e instructores enfrentan una alta carga laboral y una curva de aprendizaje pronunciada producto de los constantes cambios del personal contratado

4.4. Asistencia, participación y permanencia

Dificultad para garantizar la asistencia masiva y puntual de los aprendices debido a cambios de horario por parte de los líderes y a las jornadas de trabajo de los participantes.

Algunos jóvenes y adultos prefieren trabajar para generar ingresos inmediatos sacrificando los procesos de formación.

La prevalencia del autoempleo y el auto sostenimiento reduce el interés de la población campesina para inscribirse en la Agencia Pública de Empleo (APE) o aspirar a una vacante, optando más por la ruta de emprendimiento.



4.5. Emprendimiento, formalización y comercialización

Los procesos para presentar proyectos al Fondo Emprender, formalizar empresas o realizar trámites en plataformas digitales son percibidos por un sector del campesinado, como engorrosos y difíciles de entender.

El acompañamiento prioriza la fase de creación de la unidad productiva, dejando en un segundo plano los procesos operativos, entre los que se encuentran el mercadeo, la formación de alianzas y la apertura de mercados.

Altos costos de insumos, precios bajos de mercado, exceso de trámites para transformar y comercializar, y canales de comercialización ineficaces o inexistentes.

Hace falta crear más estímulos para la producción agroecológica aprovechando los saberes y prácticas que conservan las comunidades campesinas y étnicas

4.6. Articulación institucional y gobernanza

Hace falta mayor articulación entre entidades territoriales para facilitar una prestación óptima a las personas de las economías populares.

Promover un acceso más transparente y ágil a los servicios que brinda la entidad para promover una participación amplia de las organizaciones campesinas.

Se requiere una mayor transformación cultural en los territorios para fomentar el trabajo asociativo y la formalización.



5. Recomendaciones para mejorar los servicios que brinda el SENA a la población campesina del departamento de Córdoba

Este apartado describe las propuestas recogidas en los talleres de caracterización realizados con servidores públicos del SENA Regional Córdoba y actores de las economías campesinas. El ejercicio busca aportar al fortalecimiento de la oferta institucional adaptándola a las necesidades del territorio desde la visión de quienes lo habitan.

Recomendaciones de los asistentes al taller



Diagnóstico y pertinencia de la oferta formativa

- Realizar un diagnóstico socioeconómico y una trazabilidad de los saberes en las comunidades antes de diseñar e implementar programas de formación. Esto asegura que la oferta responda a las prioridades y potencialidades reales del territorio.
- Llegar a todos los corregimientos y veredas, incluida la población indígena de Tuis-Tuis, con programas formativos contextualizados que partan de un conocimiento profundo de la realidad local.
- Realizar un mapeo y caracterización específica para identificar a los verdaderos conocedores y portadores de saberes ancestrales en los territorios.



Fortalecimiento de la formación, la pedagogía y el talento humano

- Contar con tutores e instructores radicados en los territorios, preferiblemente habitantes de los mismos, para garantizar un vínculo más estrecho con la comunidad y fortalecer sus capacidades en pedagogía, derechos humanos y construcción de paz, reforzando la vocación de servicio.
- Dotar a los instructores de más y mejores herramientas didácticas (metodologías digitales, materiales físicos y digitales) para una formación idónea.
- Crear cursos y talleres que fortalezcan habilidades específicas en las comunidades campesinas combinando la innovación con los saberes ancestrales desde edades tempranas.
- Brindar mayor formación en formulación de proyectos, mercadeo, finanzas, y contabilidad.



Apoyo al emprendimiento y la asociatividad

- Acompañamiento permanente y ágil durante todo el proceso de convocatoria y ruta de emprendimiento.
- Aumentar el presupuesto de las convocatorias y los montos del capital semilla, considerando el número de asociados.
- Agilizar la entrega de insumos para la ejecución de los proyectos aprobados.
- Flexibilizar los requisitos para acceder a los beneficios y aumentar el personal contratado para atender de manera eficiente a esta población.
- Establecer una alianza con Finagro para financiar proyectos con viabilidad técnica que no hayan sido aprobados por el Fondo Emprender.
- Incrementar los mercados campesinos y ruedas de negocios en los territorios como una forma de emprendimiento y promover la comercialización a través de compras públicas.
- Organizar a las comunidades para fortalecer la asociatividad y la exigibilidad de sus derechos. Una forma de hacerlo es otorgando certificaciones por competencias a las asociaciones (persona jurídica), no solo a personas naturales.



Articulación interinstitucional y fortalecimiento territorial

- Fortalecer la articulación institucional entre las Juntas de Acción Comunal (JAC), líderes sociales, alcaldías, la Secretaría de Educación y el SENA. El objetivo es garantizar una presencia permanente y un apoyo integral —en formación, emprendimiento y comercialización— que responda a las necesidades de la comunidad.



Infraestructura y conectividad

- Optimizar la infraestructura escolar existente mediante acuerdos con las alcaldías, y construir nuevos centros de formación en zonas rurales, mejorando además la malla vial para garantizar su accesibilidad.
- Crear un canal de comunicación especializado para brindar apoyo en innovación.
- Llevar la tecnología de los centros de formación (como drones y análisis de suelos) directamente a las veredas mediante días de campo y ferias.
- Capacitar en competencias digitales y tecnología.



Transparencia e inclusión

- Eliminar la influencia política en la selección de personal al priorizar la meritocracia promoviendo una mayor contratación y certificación de personas con conocimientos empíricos y egresados del SENA. Establecer una meta de que al menos el 30 % de los empleados en proyectos relevantes sean campesinos, con equidad de género.
- Definir con claridad el alcance del servicio de empleo para la población campesina.
- Mejorar la comunicación sobre la manera correcta de llenar formularios y documentos y buscar alternativas para que no sean exclusivamente en línea, reconociendo las barreras de conectividad.



Acompañamiento, seguimiento y sostenibilidad

- Ofrecer un seguimiento continuo y generalizado para asegurar el logro de los objetivos de los proyectos y unidades productivas, priorizando aquellas asociaciones o unidades productivas que muestren un interés genuino en salir adelante.
- Incentivar la ejecución de proyectos a través de las asociaciones, las Juntas de Acción Comunal y el mismo SENA.
- Garantizar el cumplimiento de los cronogramas de atención, incluyendo el suministro confiable de transporte para instructores y aprendices.

El SENA en Córdoba ha demostrado un impacto significativo en el campesinado a través de acciones integrales en formación, dignificación, innovación y emprendimiento, logrando certificar saberes, mejorar productividad y fomentar la participación. Sin embargo, persisten retos críticos como las barreras geográficas, las brechas digitales y la necesidad de adaptar la oferta formativa y de emprendimiento al contexto rural. Para consolidar un desarrollo verdaderamente sostenible y equitativo, es imperativo que la institución fortalezca su articulación interinstitucional, adapte sus metodologías pedagógicas, incremente el apoyo post-formación y priorice la superación de las barreras logísticas y digitales, siempre en diálogo permanente con las comunidades.



Referencias

- Álvarez, P., Erminsu, P., & Ojeda, P. (2016). La agroecología en Colombia: bondades, retos y perspectivas. *Leisa. Revista de Agroecología*, 28-35. <https://leisa-al.org/web/wp-content/uploads/Edic.especial.pdf>
- ASPROCIG. (2016, 22 de diciembre). Consolidando un modelo sostenible de desarrollo para la cuenca baja del río Sinú departamento de Córdoba. *Revista Semillas*. <https://n9.cl/akk9a>
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). (2020). Caracterización de usuarios y grupos de interés de la AUNAP. <https://n9.cl/xv85m>
- AUNAP. (2022). Informe final de caracterización, apoyo a la formalización y fortalecimiento asociativo de los acuicultores en los departamentos de Atlántico, Bolívar, César, Córdoba y Sucre. Bogotá. <https://www.aunap.gov.co/documentos/biblioteca/Informe-final-de-caracterizacion-Atlantico-Bolivar-Cesar-Cordoba-AUNAP.pdf>
- AUNAP. (2024). DANE: Sector de pesca y acuicultura del país crece un 37 %. Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura. <https://www.aunap.gov.co/dane-sector-de-pesca-y-acuicultura-del-pais-crece-un-37/>
- Bautista, A., Malagón, A., Uprimny, R., Sierra, D., Pic, E., Duarte, C., ... Posada, V. (2022). Guerra contra el campesinado (1958-2019) - Tomo 1: Huellas de la violencia y trayectorias. *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2022/10/GuerraCampesinado-Tomo1-Web-Oct28.pdf>
- Buitrago, J., & Méndez, S. (2025). Cocinas tradicionales: herencia viva para combatir el hambre y proteger la identidad. En R. Malagón & M. Casas (Eds.), *Cocinas campesinas de Córdoba. Colombia: historia y tradición* (pp. 349). Bogotá: SENA y Escuela de Gastronomía Mariano Moreno.
- Canal institucional. (2022). Las formas del sombrero vueltiao: símbolo de nuestra flora y fauna. <https://www.canalinstitucional.tv/historia-sombrero-vueltiao-curiosidades-artesania-colombia>
- Cárdenas, G. (1989). Investigación participativa con agricultores: una opción de organización social campesina para la consolidación de procesos agroecológicos. *Revista Luna Azul*. <https://n9.cl/0vyxx3>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). Campesinos de tierra y agua. Campesinado de Córdoba. Bogotá. https://centrodehistoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/cordoba_baja.pdf

- Chang, H.-J. (2022). Economía para el 99% de la población (5ª ed.). Debate.
- Convención Nacional Campesina. (2022). *Propuesta Capítulo Campesino al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. Bogotá. <https://lc.cx/GI1VwC>
- Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Ministerio de Desarrollo Productivo, Buenos Aires. <https://n9.cl/tdmhin>
- Corporación autónoma regional de los valles del Sinú y del San Jorge. (s.f.). Nosotros. Cobertura geográfica. <https://cvs.gov.co/cobertura-geografica/#/1618430401496-be8715c0-308b>
- Cortés, C., Lozada, R., Higuera, D., Martínez, S., Caro, I., Duica, A., ... Martín, E. (2024). Caracterización y tipologías de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria con enfoque agrobiocultural. Recomendaciones de política. Bogotá: Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria (UPRA). <https://acortar.link/fOH9Le> (También disponible en: https://upra.gov.co/es-co/Publicaciones/caracterizacion_agricultura_campesina_familiar.pdf)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2014). Censo Nacional Agropecuario. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014>
- DANE. (2018). Proyecciones de población. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2019). Comunicado de prensa. Entrega de resultados de la población gitana o Rrom. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/comunicado-grupos-etnicos-poblacion-gitana-rrom-2019.pdf>
- DANE. (2023a). Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-Caracsocio-demoCampesinadoCO.pdf>
- DANE. (2023b). Encuesta Nacional Agropecuaria. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>
- DANE. (2024). Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2023. Anexos. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2023>
- DANE. (2025a, 19 de junio). Encuesta Nacional de Calidad de Vida para población campesina 2024. Boletín técnico <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2024.pdf>
- DANE. (2025b, 30 de julio). Encuesta de micronegocios 2024. Boletín técnico. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos#2024>

- DANE. (2025c, 12 de junio). Mercado laboral de la población campesina. Trimestre móvil febrero - abril 2025. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPC-feb-abr2025.pdf>
- DANE. (2025d, 22 de mayo). Inseguridad alimentaria a partir de la escala FIES - 2024. Boletín técnico. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/FIES/bol-FIES-2024.pdf>
- DANE. (2025e, 30 de mayo). PIB por departamento. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- Departamento Nacional de Planeación. (2025). Política Nacional del Cuidado (Conpes 4143). Consejo Nacional de Política Económica y Social. <https://n9.cl/occof>
- Duarte, C. (2022, 24 de noviembre). ¿Un campesinado ecológico en Parques Nacionales Naturales? La Silla Vacía. <https://n9.cl/0q15q>
- Edelman, M. (2022). ¿Qué es un campesino? ¿Qué son los campesinados? Un breve documento sobre cuestiones de definición. Revista colombiana de antropología, 58(1), 153-173. <https://shorturl.at/pF7ry>
- Elver, H. (2020). Perspectiva crítica de los sistemas alimentarios, las crisis alimentarias y el futuro del derecho a la alimentación (A/HRC/43/44). Asamblea General de la ONU, Consejo de Derechos Humanos. <https://docs.un.org/es/A/HRC/43/44>
- ETC Group. (2017). ¿Quién nos alimentará? La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial (3ª ed.). <https://shorturl.at/qg9no>
- Fakhri, M. (2021). Sistemas alimentarios y derechos humanos (A/76/237). ONU, Relator especial para el derecho a la alimentación. <https://docs.un.org/es/A/76/237>
- Fals Borda, O. (2002). Historia doble de La Costa (Vol. 1). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Banco de La República, El Áncora Editores. <https://lc.cx/JLBsHt>
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). (2019). El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo. Resumen. Roma. <https://goo.su/njpl>
- FAO. (2023). Fishery and Aquaculture Country Profiles. Colombia. <https://www.fao.org/fishery/en/facp/col>
- FAO. (2025). Mapa del hambre. Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. (O. d. agricultura, Editor) Obtenido de <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>
- FAO y GTIS (Grupo Técnico Intergubernamental del Suelo). (2015). Estado Mundial del Recurso Suelo. Resumen Técnico. <https://goo.su/Uq60uJ>

- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2023). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano*. Roma. <https://www.fao.org/3/cc6550es/cc6550es.pdf>
- FIAN Internacional. (2025). Los señores de la tierra: terratenientes transnacionales, desigualdad y el imperativo de la redistribución.
- Ford, A., & Nigh, R. (2019). El jardín forestal de la selva Maya. Fray Bartolomé de las Casas.
- Gamba, C. (2025). La economía campesina y popular en la gastronomía cordobesa. En R. Malagón & M. Casas (Eds.), Cocinas campesinas de Córdoba. Colombia: historia y tradición (pp. 14). Bogotá: SENA y Escuela de Gastronomía Mariano Moreno.
- Global Network for the Right to Food and Nutrition. (2025). Plataforma para unir las luchas por todos los derechos humanos. <https://n9.cl/94773>
- Gobernación de Córdoba. (2022). Listado Consejos Comunitarios registrados. Bogotá. <https://n9.cl/jix4wm>
- Gobernación de Córdoba. (2023). Plan de Desarrollo Departamental. Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel. Montería. <https://n9.cl/nh1f0>
- Gobernación de Córdoba. (2025). Listado de organizaciones del Departamento de Córdoba. <https://n9.cl/8wqbq>
- Gobierno de Colombia. (2017). Resolución 464 de 2017 (Min. Agricultura). Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar, étnica y comunitaria. <https://n9.cl/4waec>
- Gobierno de Colombia. (2024, 2 de septiembre). Presidencia de la República de Colombia. <https://n9.cl/u7nm0>
- Gómez, J. (2025). El río Sinú, geografía simbólica y memoria cultural. En R. Malagón & M. Casas (Eds.), Cocinas campesinas de Córdoba. Colombia historia y tradición (pp. 31-40). Bogotá: SENA y Escuela de Gastronomía Mariano Moreno.
- Gómez, V. (2025). Entre ríos: un viaje a través de la cultura de Córdoba. En R. Malagón Barbero & M. Casas Osorio (Eds.), Cocinas campesinas de Córdoba. Colombia Historia y Tradición (pp. 416). Bogotá: SENA y Escuela de Gastronomía Mariano Moreno.
- GRAIN. (2016). El gran robo del clima. ¿Por qué el sistema agroalimentario es motor de la crisis climática y qué podemos hacer al respecto? Ciudad de México. <https://acortar.link/OMqCWG>
- Güiza, D., Bautista, A., Malagón, A., & Uprimny, R. (2020). La constitución del campesinado: luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico. Dejusticia. <https://bit.ly/44eVwM7>

- Hickel, J. (2021). Menos es más. Cómo el decrecimiento salvará al mundo. Capitan Swing.
- Hidalgo, R. (2015). Los paradigmas de la economía campesina. *Temas Sociales*, (36), 165-212. <https://goo.su/milPrq>
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (2009). Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía. Departamento Ecueménico de Investigación. <https://n9.cl/nojo7>
- Houtart, F. (2014). La agricultura campesina en la construcción de un paradigma poscapitalista. En F. Álvarez, Amawta: seminarios de investigación (pp. 21-32). IAEN. <https://lc.cx/Vj-eUF>
- ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia). (2020). Conceptualización del campesinado en Colombia. <https://bit.ly/44cEMoz>
- IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales). (2024, 8 de julio). Gobierno Petro logra la mayor reducción de la deforestación en la historia de Colombia. <https://acortar.link/OKRoYy>
- IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). (2023). Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia. Bogotá. <https://n9.cl/iiopez> (También disponible en: https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-04/FDPRC_Territorios_Dig.pdf)
- INVEMAR (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés”). (2002). Informe del estado de los ambientes. <https://www.invemar.org.co/inf-ier>
- IPBES (Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas). (2019). Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. <https://www.ipbes.net/es/node/35274>
- IPBES. (2024). Summary for Policymakers of the Thematic Assessment Report on the Interlinkages among Biodiversity, Water, Food and Health. IPBES secretariat. <https://zenodo.org/records/15673657>
- IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático). (2022). El cambio climático y la tierra. Resumen para responsables de políticas. <https://acortar.link/jOcD-MsKaur>, J., & Monsalve, S. (28 de Abril de 2025). El campo habla, las mujeres campesinas lideran [Conferencia] Gira de feminismos campesinos y populares, SENA. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=gLjMDsP0aM0>
- Kato, T., Mapes, C., Mera, L., Serratos, J., & Bye, R. (2009). Origen y diversificación del maíz. Una revisión analítica. México D.F.: UNAM.
- La Razón. (2025, 20 de noviembre). Chef recoge la memoria gastronómica de Córdoba y la plasma en un libro para exaltar la tradición campesina. *La Razón*. <https://larazon.co/chef-recoge-la-memoria-culinaria-de-cordoba-y-la-plasma-en-un-libro-para-exal->

[tar-la-tradicion-campesina/](#)

- La Vía Campesina. (2007). Declaración de Nyéléni. Nyéléni, Sélingué, Malí. <https://n9.cl/rq2e8>
- La Vía Campesina. (2009). Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas. <https://bit.ly/4llimbT>
- La Vía Campesina. (s.f). [Página web]. <https://n9.cl/8hska>
- Lowder, S., Skoet, J., & Singh, S. (2014). What do we really know about the number and distribution of farms and family farms in the world? Background paper for The State of Food and Agriculture 2014. FAO. <https://n9.cl/8hvcan>
- Machín, B., Roque, A., Ávila, D., & Rosset, P. (2010). Revolución agroecológica: el movimiento campesino de la ANAP en Cuba. La Habana. <https://n9.cl/19dxv>
- Malagón, R., & Casas, M. (Eds.). (2025). Cocinas campesinas de Córdoba. Colombia Historia y Tradición. Bogotá: SENA y Escuela de Gastronomía Mariano Moreno.
- Meadows, D., Rande, J., Meadows, D., & Behrens, W. (1972). Limits to Growth. <https://n9.cl/92q38>
- Mejía, M. (1995). Agriculturas para la vida: movimientos alternativos frente a la agricultura química. Fundación para Actividades de Investigación y Desarrollo. <https://n9.cl/gb6ey>
- Mejía, M. (2020). La tarea de la vida es trabajar por la vida. Memorias Mario Mejía Gutiérrez (D. González, Ed.). <https://n9.cl/1sv3m>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2025, 29 de octubre). Contador de la Reforma Agraria. <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/2023/ContadorReformaAgraria.aspx>
- Ministerio de las culturas, las artes y los saberes. (2025, 7 de julio). San José de Uré: un palenque vivo en el corazón de Córdoba. <https://www.mincultura.gov.co/noticias/Paginas/san-jose-de-ure-un-palenque-vivo-en-el-corazon-de-cordoba.aspx>
- MST (Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil). (2024). La organización política del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil. Dossier. <https://n9.cl/on25o>
- National Geographic. (2025, 29 de septiembre). Día Nacional del Maíz: descubre cuántas variedades existen en México y en todo el planeta. National Geographic. <https://acortar.link/eUF6xt>
- Nicholls, C., Henao, A., & Altieri, M. (2015). Agroecología y el diseño de sistemas agrícolas resilientes al cambio climático. Agroecología, 10(1), 7-31. <https://n9.cl/lb8ab>
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). (2018). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. Consejo de Derechos Humanos, Asamblea General. <https://lc.cx/BRW0wi>

- ONU. (2019). Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación (Jean Ziegler) acerca de los trabajadores de la pesca (G/19/018/95). <https://documents.un.org/doc/un-doc/gen/g19/018/95/pdf/g1901895.pdf>
- ONU. (s.f.). Instrumentos y Mecanismos. Alto Comisionado para los Derechos Humanos. <https://n9.cl/s76t3s>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2025). Registro único de áreas protegidas (RUNAP). <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/930>
- Rodríguez, M. (2017, octubre-diciembre). La Vida se quedó en el Río Sinú. El Estado, los Emberra-Katío de Tierralta y la Represa Urrá I. Democracias, (5), 145-172. <https://revistains-titutodemocracia.com/index.php/democracias/article/download/34/40/49>
- Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Bogotá: Oxfam Colombia. Obtenido de <https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#>
- Santo Padre Francisco. (2015). Sobre el cuidado de la casa común. Carta encíclica “Laudato Si”. Ciudad del Vaticano. <https://n9.cl/hbjy5>
- Sembrando Capacidades. (2021). Sistema agroecológico tradicional. Sistema hidráulico de agricultura anfibia Zenú. Bogotá: FAO. <https://n9.cl/kptvu7>
- Semillas de identidad. (2022). Maíces criollos. Historia y diversidad de la región Caribe colombiana. Swissaid Colombia. <https://www.swissaid.org.co/los-maices-criollos-historia-y-diversidad-en-la-region-caribe-colombiana-cartilla-1/>
- SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje). (2025). Metas e Informes estadísticos comprimidos. <https://n9.cl/n9f5x>
- Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria (UPRA). (2023). Córdoba. <https://n9.cl/aqvj7>
- UPRA. (2024a). Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA). <https://upra.gov.co/es-co/eva/eva-2024>
- UPRA. (2024b). Plan de ordenamiento productivo. Cadena de acuicultura para especies de consumo humano. Tilapia, trucha, cachama y camarón de cultivo. Análisis situacional. Bogotá. <https://upra.gov.co/es-co/planificacion-del-ordenamiento-agropecuario/poa-nacional/pop/pop-acuicultura>
- UPRA. (2025). Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria de Colombia (SIPRA). <https://sipra.upra.gov.co/nacional/tematica-interes-general>
- Unidad para las víctimas. (2025a, 31 de octubre). Registro único de víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>
- Unidad para las víctimas. (2025b, 31 de octubre). Reporte mujeres cuidadoras. <https://datos-paz.unidadvictimas.gov.co/reportes/>

van der Ploeg, J. (2014). Crecimiento agrícola dirigido por el campesinado y la soberanía alimentaria. En Soberanía alimentaria. Un diálogo crítico. <https://n9.cl/usldj>

World Bank Group. (2024). Banco de datos. <https://n9.cl/45afo8>

WWF. (2024). Informe Planeta Vivo 2024. Un sistema en peligro. Gland, Suiza. <https://shorturl.at/RESY0>

Agradecimientos

Participantes regional Córdoba economías campesinas



Jhon Jairo Acosta
Carlos De Arco Mendoza
Luis Ambrosio
Ely Artuz Zaida
José Atencia
Aracelis Benitez
Yessika Bertel
Wilmer Briñez
Diana Castro
Dina Luz Cantero

Rodrigo Mejía
Carmen Mendoza
Delia Mercado
Isabel Mercado
Robinson Montes
José Pacheco
María Padilla
Juan Pardo
Lolis Pérez
Luis Pérez
Diana Pertuz

Alcira del Carmen Julio Roqueme

Eberto Díaz Padilla
Jaime Díaz Acosta
Nekaipuma Domico
Yanilda Domico
Luz Marina Dorado
Mar Gregor Galeano
Ana Guzmán
Jair Jiménez

Deiver de Jesús Lucas Solano

Luis Manuel Lucas Solano
Nelly Malo
Jorge Mangonez
Aldair Martínez

Lina María Petro
Luis Plaza
Yeimy Ruíz
Yadira Sabala
Adalgiza Santana
Nora Seña
Yesenia Soto

Sebastián Torres
Edwin Ubarnes

Hosneyder Valencia

Dayana Vasquez
Luz Vasquez
Wendy Velasquez

Yadira Zabala



Agradecimientos

Asociaciones economías campesinas

Asociación Agropecuaria del Alto
San Jorge -Triple AAAS

Asociación de Mujeres Emprendedoras

Asociación de productores
campesinos, piscícolas del alto
Guarumal

Asociación Nacional de Usuarios
Campesinos

ASOPAMCE

ASPRALUN

Activa G

AFDESAN

APARCOR

ASOAGROSINU

Asociación agricultores, piscicultores vereda Las Escubillas.
Ayapel
(ASOAGRIVES)

Asociación de Campesinos para el Desarrollo Integral del Bugre

Asociación de Caucheros
Agropecuarios de Puerto Libertador

Asociación de Mujeres Campesinas y Víctimas de Ciénaga de Oro
(AMUCAVIC)

Asociación de Mujeres Consultivas de San Andrés de Sotavento.

Asociación de Productores
Agropecuarios Emprendedores
Víctimas de Ayapel (ASPRAEMVI)

Asociación de Productores
Agropecuarios y Ambientalistas
de Cereté

Asociación de Productores
Campesinos y piscícola de Alto
Guarumal
(ASOPROCAGT)





@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270